



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 104

25 MAY 2017

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA DE FILOSOFÍA”**

El Consejo Superior de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y los Acuerdos del Consejo Superior Nos. 028, 029 del 28 de Julio de 2016 y 005 del 28 de febrero de 2005 “Estatuto General”, y

**CONSIDERANDO**

Que el párrafo del artículo cuarto del Acuerdo No. 028 del Consejo Superior del 28 de julio de 2016, faculta al Consejo Académico para expedir las reglamentaciones y ajustes académicos necesarios a efectos de poner en marcha el “Proyecto Educativo Uniquindiano”.

Que el Proyecto Educativo Uniquindiano se constituye como referencia y base orientadora de las decisiones sobre las funciones esenciales de la Universidad, la gestión de los recursos y guía para el diseño de los Planes de Desarrollo Institucional, los Proyectos Educativos de Facultad y los Proyectos Educativos de Programa.

Que la Resolución del Consejo Académico No. 061 del 14 de septiembre del 2016 en su artículo primero, reglamenta el procedimiento para la aprobación de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programa.

Que la Universidad del Quindío se ha estructurado en lo referente a su filosofía y en lo operativo, en tres niveles organizacionales (Institución, Facultad y Programa Académico), cada uno con sus propias necesidades de planificación; los cuales se constituyen en espacios de reflexión y toma de decisiones que anteceden la acción y profundizan la autodeterminación.

Que cada ejercicio de planificación en la institución tiende a expresarse o comunicarse mediante un documento en el cual se plasman los análisis y propósitos compartidos de los actores que acuden a la cita planificadora en cada nivel, teniendo como objetivo la acreditación de alta calidad de las unidades o programas académicos y de la Institución.

Que el Consejo Curricular del Programa Académico de Pregrado en Filosofía, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes en sesión del día 4 de abril de 2017, en el acta No. 003, aprobó recomendar al Consejo de Facultad la adopción de la propuesta del plan de estudios.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes avaló el nuevo plan de estudios del Programa Académico de pregrado Filosofía, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2017, según Acta No. 08, decidió recomendar su aprobación al Consejo Académico

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2017, después de estudiar y analizar la propuesta de nuevo plan de estudios del Programa Académico de

Por una Universidad

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)

7



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 104

25 MAY 2017

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA DE FILOSOFÍA”**

pregrado en Filosofía, avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas artes, aprobar.

Que por lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar el Proyecto Educativo del programa de Filosofía.

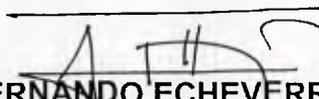
**ARTÍCULO SEGUNDO.** El documento “Proyecto Educativo del programa de Filosofía hace parte integral de este acuerdo con 108 folios.

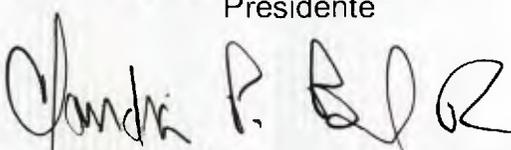
**ARTÍCULO TERCERO.** El Consejo Curricular del programa de Filosofía, será responsable de la ejecución del Proyecto Educativo, para lo cual realizará evaluaciones semestrales en el marco de las disposiciones institucionales.

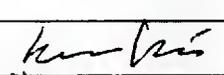
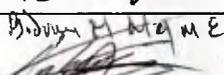
**ARTÍCULO CUARTO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Armenia Quindío, 25 MAY 2017

  
**JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO**  
Presidente

  
**CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ**  
Secretaria General

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ	Ysis Vélez / Directora de Programa de Filosofía	
REVISÓ	José Enver Ayala Zuluaga / Bibiana Magaly Mejía Escobar Unidad Curricular - Vicerrectoría Académica	
APROBÓ	Nestor Jairo Zapata Gil / Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los competentes.		



# UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

## PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE FILOSOFÍA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

REGISTRO CALIFICADO  
Resolución N° 16403 del 13 de diciembre del 2012  
Incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación  
Superior SNIES 14826  
ACREDITADO DE ALTA CALIDAD

Resolución No. 20968 del Ministerio de Educación Nacional del 22 de diciembre de 2015

Por una Universidad  
**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES**  
**PROGRAMA DE FILOSOFÍA**

**REGISTRO CALIFICADO**

**Resolución N° 16403 del 13 de diciembre del 2012**  
**Incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación**  
**Superior SNIES 14826**

**ACREDITADO DE ALTA CALIDAD**

**Resolución No. 20968 del Ministerio de Educación Nacional del 22 de diciembre de**  
**2015**

**Armenia – Mayo de 2017**

**CONSEJO SUPERIOR**  
**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**  
Gobernador del Quindío / Presidente del Consejo Superior

**GERMÁN ANDRÉS URREGO SABOGAL**  
Representante Ministerio de Educación

**ÁNGELA MARÍA ALZATE MANJARRÉS**  
Representante Presidencia de la República

**CARLOS ANÍBAL BLANDÓN JIMÉNEZ**  
Representante Sector Productivo

**JUAN FARID SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Representante Profesores

**HÉCTOR JAIME GALLEGO MURILLO**  
Representante Egresados

**CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA**  
Representante Directores de Programa

**ÁLVARO CÓRDOBA NIETO**  
Representante Exrectores

**JHOANA SALCEDO**  
Representante Estudiantes

**JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO**  
Rector Universidad del Quindío

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

**JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO**  
Rector Universidad del Quindío (Presidente Consejo Académico)

**CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ**  
Vicerrector Académico

**JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO**  
Vicerrector de Investigaciones

**LUIS FERNANDO POLANÍA**  
Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social

**RAMIRO GARCÍA ARIAS**  
Facultad De Ciencias Básicas Y Tecnologías

**CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA**  
Facultad De Ciencias Económicas

**PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS**  
Facultad De Ciencias Humanas Y Bellas Artes

**JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN**  
Facultad De Ciencias De La Salud

**ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ**  
Facultad De Educación

**GUSTAVO BOTERO ECHEVERRY**  
Facultad De Ingeniería

**HENRY REYES PINEDA**  
Facultad De Ciencias Agroindustriales

**OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS**  
Representante de los directores de postgrados

**GONZALO JIMÉNEZ CLEVES**  
Representante de los directores de pregrado

**LUIS FERNANDO MARÍN RÍOS**  
Representante De Los Docentes

**LINA MARÍA LÓPEZ CASTAÑEDA**  
Representante De Los Docentes

**ERIKA JOHANA SALCEDO ROSERO**  
Representante de los Estudiantes

**RODRIGO OSORIO JARAMILLO**  
Secretario General

**CONSEJO DE FACULTAD**  
**CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES**  
**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

**PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS**

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes  
Presidente del Consejo de Facultad

**RICARDO ALONSO VEJARANO BOLÍVAR**

Director programa de Comunicación social – Periodismo

**YSIS VÉLEZ**

Directora programa de Filosofía

**LILIA INÉS LÓPEZ CARDOZO**

Directora Programa de Gerontología

**FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA**

Director programa Ciencias de la información, Documentación,  
Bibliotecología y Archivística

**NIDIA PATRICIA OCAMPO UPEGUI**

Directora Programa Trabajo Social

**MILDRED EUGENIA GUTIÉRREZ MORENO**

Directora programa Artes Visuales

**SEBASTIÁN MARTÍNEZ CASTRO**

Director Instituto de Bellas Artes

**MAURICIO FERNANDO OCAMPO QUINTERO**

Representante de Proyección y Extensión

**ARLEX DARWIN CUELLAR**

Director del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales

**JUAN CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

Representante Egresados

**DAMARIS RAMÍREZ BERNATE**

Representante Investigaciones

**JAIRO URREA HENAO**

Representante de los Docentes

**DANIELA PEÑA VERGARA**

Representante de los estudiantes

**CONSEJO CURRICULAR**  
**PROGRAMA DE FILOSOFÍA**  
**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

**YSIS VÉLEZ**  
Directora

**RUBIEL RAMÍREZ RESTREPO**  
Representante del componente básico

**JOSÉ REINEL SÁNCHEZ**  
Representante del componente profesional

**JAIRO URREA HENAO**  
Representante del componente obligatorio

**ÁLVARO GONZÁLEZ OSORIO**  
Representante del componente electivo

**ELISON DONEIS VELOZA**  
Representantes de estudiantes

**JUAN JOSÉ GALLEGO VALENCIA**  
Representante de egresados

**GABRIEL OCAMPO SEPÚLVEDA**  
Representante profesores

**NORBERTO MARÍN CLAVIJO**  
Coordinador del Comité de Acreditación

**COMITÉ DE RENOVACIÓN**  
**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA FILOSOFÍA**

**YSIS VÉLEZ**  
**Directora**

**NORBERTO MARÍN CLAVIJO**  
**Coordinador Autoevaluación**  
**JUAN JOSE GALLEGO VALENCIA**  
**Representante egresados**  
**MAURA MAHECHA MATEUS**  
**Representante Docentes**  
**ELISON VELOZA**  
Estudiante Auxiliar Administrativo  
**YURI MUÑOZ**  
Estudiante Auxiliar Administrativa  
**DANIEL VALENCIA**  
Estudiante Auxiliar Administrativa

Aprobado mediante acta de Consejo Curricular No. 003 del 4 de abril de 2017  
Programa de Filosofía

## PRESENTACIÓN

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, se ha caracterizado por buscar la pertinencia disciplinar en la región y el país, es por esta razón, que teniendo en cuenta las exigencias que en materia de educación superior se generan al interior de la Institución y del país, se presenta el siguiente Plan Educativo del Programa (PEP), en donde se recopilan, sistematizan y planifican, todas las actividades que enmarcan el desarrollo de la filosofía como disciplina y profesión, en correspondencia con la docencia, la investigación, extensión e internacionalización.

En este sentido, la vinculación de la comunidad académica del programa en los diferentes espacios de participación ha sido vital para construir el presente Proyecto Educativo del Programa, (PEP), al igual que los documentos propios de la disciplina, las reflexiones de la comunidad científica nacional e internacional, los procesos de medición, autoevaluación y calidad que se han desarrollado desde la existencia del programa, como unidad de formación para los profesionales de la filosofía a nivel local, regional, nacional e internacional.

En la discusión se tuvieron en cuenta las referencias internacionales en la formación de un profesional en Filosofía, que establecen un campo disciplinar y transdisciplinar nutrido por reflexiones sobre cultura, arte, política, ética, derecho, medio ambiente, ciencia y tecnología, que permiten conformar el debate sobre Filosofía en el mundo. También se hizo un examen de las facultades, programas y escuelas de filosofía a nivel nacional e internacional, indagando en distintas visiones y objetos de estudio de la filosofía; las marcadas diferencias mostradas en los planes de estudio, las tendencias en los currículos y en la investigación.

De igual manera, se establecieron referentes contextuales con la participación del programa en los encuentros con la Red Nacional de Programas de Filosofía, la Sociedad Colombiana de Filosofía, el Foro Regional de Estudiantes de Filosofía y el Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía, en donde se permitieron debatir experiencias en torno a competencias y currículo, sobre todo por la línea de investigación del Programa sobre enseñabilidad de la Filosofía en retroalimentación con estas líneas en el País.

Estos encuentros permitieron un acercamiento entre los 30 programas de Filosofía del país de universidades públicas y privadas y de su relación con las diferentes funciones de la educación superior: Docencia, Proyección Social, investigación, Administración -Gestión, Procesos de Autoevaluación – Acreditación. Sin embargo, el fuerte del presente documento se evidencia en la integración completa de la comunidad educativa en su construcción, es por esta razón, que en el transcurso de su discusión y elaboración, se organizaron jornadas de

trabajo con administrativos, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, entre otras comunidades específicas de intervención propia en el campo de la Filosofía.

A la par, el presente Proyecto Educativo del Programa, incluye todas las referencias y lineamientos propios del Consejo Nacional de Acreditación CNA, para la acreditación de programas de pregrado, por consiguiente, el presente PEP incluye toda la reflexión ligada a 10 factores de calidad mínimos, así mismo, la presente propuesta incluye la visión integral del Acuerdo N° 028 del 28 de Julio del año 2016, mediante el cual se adopta el Proyecto Educativo Uniquindiano PEU para el periodo 2016-2025, al mismo tiempo que se incluyen las reformas realizadas en el Acuerdo 029 del 28 de julio del año 2016, a la política curricular PAC de la Universidad, en concordancia además con el Plan de Desarrollo Institucional PEI para el periodo 2016-2025.

**YSIS VÉLEZ**

**Directora del Programa de Filosofía  
Universidad del Quindío  
Marzo 2017**

## **PROPÓSITO CENTRAL**

El Proyecto Educativo del Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío traza los lineamientos académico-administrativos del programa. En éste, se presentan las directrices que permiten su funcionamiento, se justifica la importancia de un programa de Filosofía y se presenta la manera cómo debe funcionar. Este documento se construye a partir de los lineamientos institucionales que provienen de: la Política Académica Curricular (PAC) y el Proyecto Académico Unquindiano. El PEP del Programa de Filosofía es, en última instancia, un documento de carácter normativo, en el cual se encuentran recomendaciones, criterios y directrices para la vida académica del Programa, pensada en el contexto de la Universidad. De este modo, el PEP, siguiendo la Misión y la Visión Institucional, cumple su propósito a través del impacto que tiene la Filosofía en la Región y el País.

## **PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DEL PEP**

El Programa de Filosofía, en su proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, inició una serie de reformas y adecuaciones de su PEP, para cumplir con los parámetros exigidos por las políticas institucionales (PEU-PAC). Para ello se nombró una comisión contando con el apoyo del Consejo Curricular para las discusiones sobre tópicos y políticas académicas. Dentro de las actividades realizadas se organizaron diversas jornadas de elaboración, revisión y socialización de la actualización y reforma del PEP. Tales jornadas se componen de: talleres de autoevaluación, Consejos Curriculares ordinarios y ampliados, en los cuales se dio a conocer y se invitó a los estudiantes, profesores y egresados, con el fin de que la comunidad académica del Programa, participara de la construcción de los documentos y se plasmara su punto de vista, con respecto a los procesos de formación, investigación, extensión e internacionalización del programa. Sabiendo que la reforma apunta a la excelencia del Programa, la cual radica en una política de autoevaluación constante de cada una de las funciones misionales de nuestra unidad académica.

## **INTENCIÓN FORMATIVA GENERAL**

El Programa de Filosofía cuenta con una malla curricular que integra los ejes misionales de la Universidad del Quindío: como una Institución Pertinente-Creativa-Integradora, las cuales proponen los siguientes elementos: docencia, extensión y desarrollo, responsabilidad social e investigación, buscando responder a las exigencias de innovación, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad que demandan las sociedades locales, regionales, nacionales e internacionales. Para cumplir con estos propósitos se realizan una serie de acciones que involucran a la institución y sus miembros para la formación de una comunidad académica que apuesta por una serie de propósitos comunes en un ambiente de confianza y transparencia.

En concordancia con los ejes misionales de la Universidad, el Programa de Filosofía cuenta con una serie de actividades académicas divididas en las siguientes áreas: formación (historia de la filosofía, tópicos filosóficos, competencias argumentativas, interpretativas y propositivas) investigación (Introducción a los métodos de investigación, seminarios, proyecto de grado, participación en semilleros de investigación de la facultad) y extensión (Convenios de Práctica Profesional -Trabajo de grado).

## **ACTIVIDADES DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL**

Las actividades de los docentes del Programa de Filosofía en el campo de la investigación y la proyección social, tienen como objetivo aportar al desarrollo del Departamento en los ámbitos educativos, de resocialización, construcción de una cultura de la paz, generar espacios reflexivos por medio de los cuales se abordan temas que son relevantes en la región, actividades que pretenden capacitar a la comunidad quindiana las competencias básicas de argumentación y lectura. Además, es siempre propio de la actividad de los docentes del Programa, encontrarse siempre en procesos de actualización e investigación enfocados en el análisis y la búsqueda de resolución de problemas del entorno.

### **DOCENCIA:**

La docencia en el Programa se fortalece a través de una reflexión constante sobre los problemas de la disciplina. Para ello el grupo de investigación SOFOS a través de su línea Enseñabilidad de la Filosofía, pone en cuestión el papel del docente de Filosofía, en la construcción de conocimiento. Igualmente, en las reuniones con profesores se discuten temas sobre la calidad del docente, sobre las metodologías y los modelos pedagógicos. De esta manera la práctica de la docencia se constituye en una actividad que tiende a la producción de conocimiento, al desarrollo de competencias filosóficas e interdisciplinarias, las cuales

piensan en un profesional en Filosofía comprometidos con un mundo que le exige aprender a aprender, a hacer y a ser.

### **EXTENSIÓN:**

**Resocialización:** los grupos de investigación del Programa de Filosofía (SOFOS, Política, Razones y Acciones) vienen desarrollando dos diplomados en los Centros Penitenciarios de Villa Cristina y Peñas Blancas, en los municipios de Armenia y Calarcá respectivamente, los cuales tienen como objetivo acercar a los participantes a temas de reflexión como: La ética, la Política, la Educación, la Escritura y la argumentación. Al presentar estos temas, los participantes son introducidos en la labor de la academia, ejercicio que es concebido por los docentes como parte de un proceso de resocialización. De igual manera, se trabaja con instituciones educativas, cuya población está implicada en contextos de violencia, drogas, desempleo, etc, para ello el programa responde con su presencia a través de los convenios con la Gobernación del Quindío, la institución Laura Vicuña, La rama Judicial, etc. Los proyectos que se desarrollan son el apoyo con la construcción de la revista estudiantil en los colegios, cineforos, propuestas culturales o literarias, pensamiento crítico y ético.

**Construcción de una cultura para la paz:** el programa de Filosofía de la Universidad con una serie de entidades públicas realiza una serie de actividades en las cuales se abordan los temas del posconflicto. Ejemplo de ello es el Foro Conflicto y Cultura realizado en la Universidad y algunos de los sectores más vulnerables de la ciudad de Armenia. Así mismo, el Foro Estudiantil, Profesoral, El Programa Radial Filosofía de la Calle, así como las cuatro (4) Electivas Profesionales, el curso de Filosofía Política y el curso de Memoria y Paz, alimentan la reflexión en torno a problemas de historia de Colombia, Latinoamérica, Pensamiento e torno a la paz, la guerra, el conflicto, la sociedad, la ley y una cultura de paz.

**Foros que responden a las necesidades de la Comunidad:** el programa de Filosofía comprometido con el desarrollo de la región, aborda los temas y problemas que son foco de discusión en el Departamento, es por este motivo, que se llevan a cabo foros cuyo eje temático permita pensar esas situaciones y afrontarlas. Algunos de estos eventos realizados son: Foro de Problemas Contemporáneos, foro sobre el suicidio, foro sobre ateísmo, foro sobre los derechos de los animales, foro sobre feminismo y teorías de género. Dentro de las actividades más destacadas se halla la Lección Inaugural, El foro profesoral y el foro estudiantil. Igualmente desde la revista Fogón de Descartes, los estudiantes realizan Foros que tienen un impacto directo en la educación media y superior, cuya orientación busca la interdisciplinariedad en el Programa.

## INVESTIGACIÓN:

La investigación se piensa en el Programa, articulada a la docencia y a la extensión. Así, los tres grupos SOFOS, Polítia, Razones y Acciones, desarrollan proyectos de investigación en concordancia con la disciplina y con base en la pertinencia del contexto. Dentro de las líneas se encuentran Cultura, Conflicto, Paz y Democracia, Enseñabilidad de la Filosofía, Filosofía de la Mente, Filosofía Antigua y Filosofía y Literatura. Los grupos de investigación, realizan actividades desde la docencia para fortalecer el currículo, tales como los diplomados en argumentación y retórica, el Foro nacional de profesores de Filosofía, y con el grupo SOFOS, se tiene como línea investigativa la Enseñabilidad de la Filosofía, lo cual les ha permitido desarrollar actividades que pretenden fortalecer la actividad de los docentes de Filosofía del Departamento de la Educación media y la inclusión de los estudiantes de dichas instituciones con la Universidad. Igualmente, la línea en Filosofía y Literatura, construye módulos o manuales de curso en los que se hace necesaria una reflexión de orden pedagógico y didáctico de temas filosóficos para los cursos y los seminarios del Programa. Cada uno de los proyectos de extensión del Programa, vincula la divulgación de un proyecto de investigación, el cual se relaciona con temáticas o problemas trabajadas en cursos, seminarios o electivas del Plan de Estudios.

YSIS VÉLEZ

Directora Programa Filosofía

**TABLA DE CONTENIDO**  
**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP**  
**FILOSOFÍA**  
**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

<b>3. CAPÍTULOS</b> .....	<b>18</b>
<b>3.1 CAPÍTULO 1: CONTEXTO ACADÉMICO</b> .....	<b>19</b>
1.1 Concepción del Programa y sentido de las reformas curriculares .....	19
1.2 Referentes nacionales e internacionales .....	22
1.3 Problemática local, regional y nacional a la cual le aporta el Programa .....	24
1.4 Propósito general del Programa .....	26
1.5 Utilidad del PEP .....	26
1.6 Relación del PEP con PEU y el PDI.....	27
1.6 Relación del PEP con el PEF de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes..	27
<b>3.2 CAPÍTULO:</b> .....	<b>29</b>
<b>2. MISIÓN Y VISIÓN del programa de filosofía</b> .....	<b>29</b>
2.1 Misión del Programa de Filosofía .....	29
2.2 Visión del Programa de Filosofía.....	29
2.3 Universidad pertinente, creativa e integradora.....	29
<b>3.3 CAPÍTULO 3:</b> .....	<b>34</b>
<b>RETO FORMATIVO</b> .....	<b>34</b>
3.3.1 Perspectivas formativas del Programa.....	34
3.3.2 Formación integral .....	38
3.3.3 Competencias y Perfiles .....	43
3.3.4 Criterios Formativos .....	51
a) Flexibilidad.....	51

b) Interdisciplinariedad.....	54
c) Transdisciplinariedad .....	54
d) Multidisciplinariedad .....	54
e) Estrategia de virtualidad .....	54
3.3.4.2 La calidad institucional con relación a .....	57
3.3.4.2 Eficiente gestión curricular.....	58
a) Centralización y descentralización curricular .....	59
b) Enfoque pedagógico: Integrador-sociocognitivo-experiencial .....	59
<b>3.4. CAPÍTULO 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA.....</b>	<b>62</b>
3. 4.1. Fundamentación Teórica .....	62
3. 4.2 Fundamentación Pedagógica.....	63
3.4.3 Articulación e integración curricular.....	66
<b>3.5 CAPITULO 5. ACCIONES ESTRETEGICAS.....</b>	<b>84</b>
3. 5.1 Aspectos relacionados para La Docencia.....	84
3.5.2 Aspectos relacionados con la investigación .....	85
3.5.3 Aspectos relacionados con la extensión y la proyección social .....	89
3.5.4 Construcción e interacción con redes académicas .....	92
3.5.5 Para la planeación académica y la acreditación .....	94
3.5.6 Para la administración y la gestión curricular.....	95
<b>3.6 CAPÍTULO 6: POLÍTICA DE TRANSICIÓN CURRICULAR.....</b>	<b>100</b>
3.5.6.1 Estrategias de socialización .....	100
3.5.6.2 Reforma curricular oficial ante organismos encargados.....	100
6.3 Cierre de la antigua malla y PEP.....	101
6.4 Inicio de la malla actual .....	101
6.5 Equivalencias Planes de Estudio .....	102
<b>6.6 Modificación componente de formación de facultad dentro del plan de estudios del programa de filosofía .....</b>	<b>104</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS .....</b>	<b>105</b>

## Lista de tablas

<b>Tabla 1. Competencias Propias del Programa .....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 2. Asignaturas Virtuales.....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 3. Malla Programa de Filosofía.....</b>	<b>68</b>
<b>Tabla 4. Primer Semestre Académico .....</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 5. Segundo Semestre Académico.....</b>	<b>72</b>
<b>Tabla 6. Tercer Semestre Académico.....</b>	<b>73</b>
<b>Tabla 7. Cuarto Semestre Académico .....</b>	<b>74</b>
<b>Tabla 8. Quinto Semestre Académico .....</b>	<b>75</b>
<b>Tabla 9. Sexto Semestre Académico.....</b>	<b>76</b>
<b>Tabla 10. Séptimo Semestre Académico .....</b>	<b>77</b>
<b>Tabla 11. Octavo Semestre Académico .....</b>	<b>77</b>
<b>Tabla 12. Noveno Semestre Académico .....</b>	<b>78</b>
<b>Tabla 13. Representación de los Núcleos por medio de número de créditos y el porcentaje de los créditos .....</b>	<b>78</b>
<b>Tabla 14. Asignaturas y créditos según los núcleos y fases de formación.....</b>	<b>79</b>
<b>Tabla 15. Núcleo común de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes .....</b>	<b>81</b>
<b>Tabla 16. Núcleo común asignaturas Universidad del Quindío.....</b>	<b>82</b>
<b>Tabla 17. Proyectos de extensión.....</b>	<b>90</b>
<b>Tabla 18: Intercambios estudiantiles .....</b>	<b>92</b>
<b>Tabla 19. Universidades de intercambio .....</b>	<b>93</b>
<b>Tabla 20: Docentes salientes durante los últimos cinco años .....</b>	<b>93</b>
<b>Tabla 21: Docentes entrantes durante los últimos cinco años.....</b>	<b>94</b>
<b>Tabla 22. Recurso Humano de gestión del PEP .....</b>	<b>95</b>
<b>Tabla 23. Equivalencias plan de estudios.....</b>	<b>102</b>
<b>Tabla 24. Modificación componente de Facultad .....</b>	<b>104</b>

## **3. CAPÍTULOS**

## 3. 1 CAPÍTULO 1: CONTEXTO ACADÉMICO

### 1.1 Concepción del Programa y sentido de las reformas curriculares

La Filosofía se ha constituido en una disciplina profesional que se configura en eje dinámico del conocimiento al permitir la reflexión y el análisis crítico no sólo del conocimiento propio de su área, sino que se extiende al conocimiento generado por otras disciplinas y ciencias. En este sentido, la actividad filosófica se constituye en una herramienta de análisis del conocimiento producido por diversas áreas del saber, pero también en una forma de generación de diálogo entre las diferentes áreas del saber humano. Gustavo Riveros afirma que “según un estudio de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en la región, la ausencia de una enseñanza que dote al alumno de competencias filosóficas, como la crítica, los procesos de razonamiento o el conocimiento profundo de las principales corrientes del pensamiento humano, hacen poco viable la práctica de la tolerancia.” (Riveiros, 1999)

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío que se presenta ahora para la reforma curricular, la cual continua con la política de autoevaluación de la Universidad, presenta una malla curricular producto de cambios y transformaciones académicas y de las exigencias de la sociedad actual. Para ello, se propone la semestralización del programa como una iniciativa del plan de mejoramiento 2017-2025 para impactar el departamento y la región.

Es así como continúa una visión en la que se hace indispensable reconocer que la filosofía representa más que un campo especializado de conocimiento y más que una práctica profesional, ya que no se reduce al ejercicio unilateral de una ocupación, es realmente un espacio donde la aplicación del conocimiento, los procesos de aprendizaje, reflexión y juicio crítico, la creación de conceptos y el desarrollo del pensamiento, la convierten en una actividad imprescindible para la construcción de las sociedades, tal como se plantea en la *Misión y Visión* de la Uniquindío (Pág. 19-21) y en los ejes que la institución se ha propuesto en la *Proyecto Educativo Uniquindiano* (Pág. 23-24) 2016-2025(PEU).

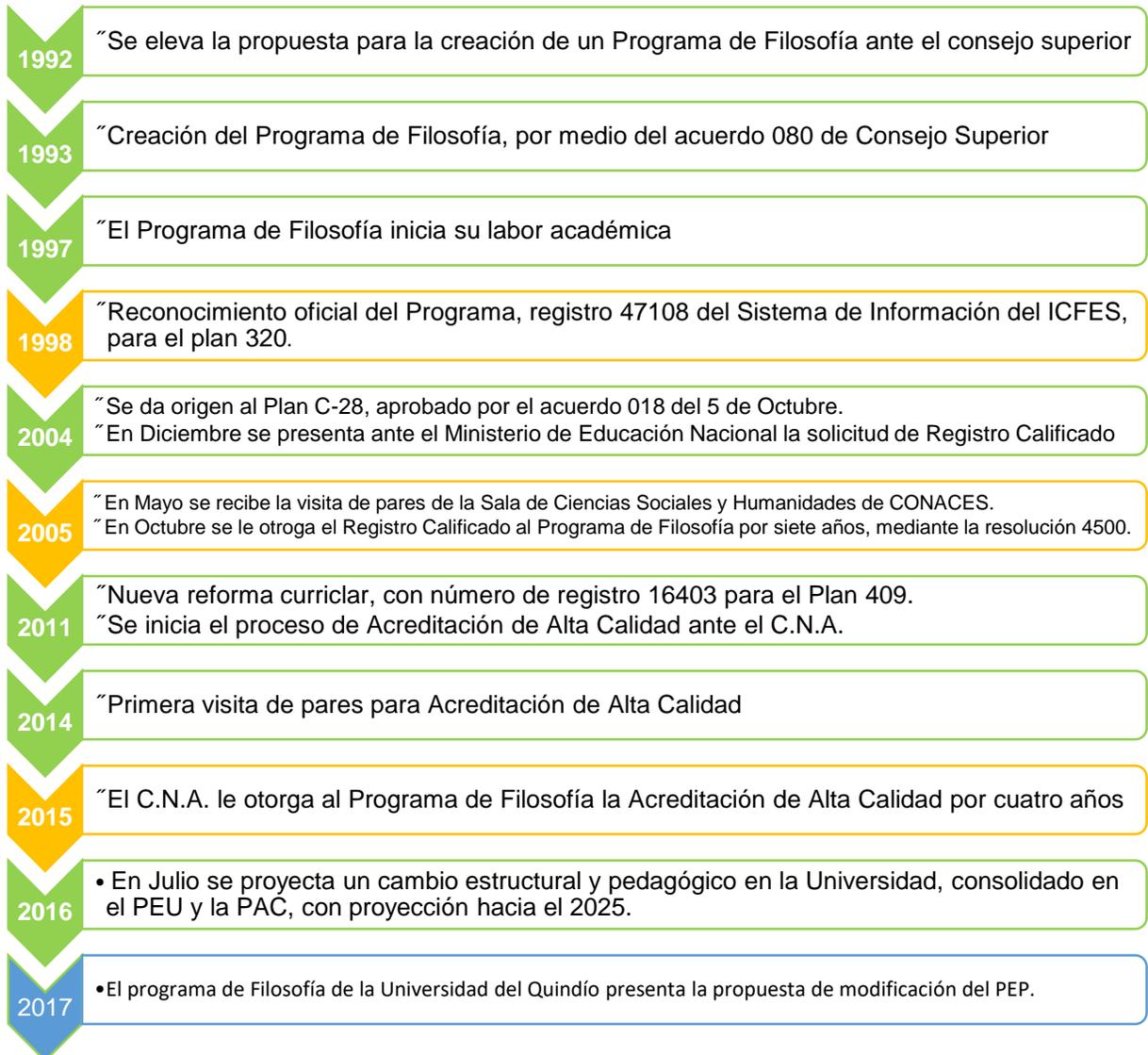
Desde ésta perspectiva se ha visto una transformación de los conocimientos y los modelos que han requerido de la actividad filosófica y han conducido a la misma filosofía a evolucionar y tener la exigencia de reflexionar en sociedades plurales densamente interconectadas, asumir una perspectiva del conocimiento enmarcado en la relación Ciencia-Tecnología-Sociedad, pensar en las relaciones de complementariedad, con una nueva ciencia y una nueva ética, tal como lo estipulan los criterios de formación de la *Política Académica Curricular* (PAC), en el capítulo II, Conceptualización, en términos de valores y capacidades que ligan el conocimiento con la ética, la investigación y la estética (pág. 33). Estas

interacciones son asuntos que no pueden dejarse de lado en la investigación filosófica y abren posibilidades de formación al crear espacios comunes de reflexión, pensamiento y comunicación en la vida cotidiana, en el desarrollo económico, en las relaciones sociedad-poder y en la toma de decisiones. Elementos para comprender el ejercicio de un profesional en filosofía formado para encarar los retos de la contemporaneidad.

Esta concepción de filosofía ha evolucionado a lo largo de las reformas curriculares, tal como lo apreciamos en lo siguiente:

La creación de la Universidad del Quindío en 1962, hizo sentir la necesidad de que, además de ser el Centro de Educación Superior más importante del Quindío, respondiera a las necesidades del Departamento (PEU, 2016, pg 17-18). Así, paulatinamente se fueron creando Programas y Facultades que respondieran a esa necesidad. Fue en 1985, que la entonces Facultad de Formación Avanzada e Investigaciones impulsó el “Seminario de Epistemología” como una forma de evidenciar la necesidad de reforzar el componente socio-humanístico en el departamento y en la Institución, y más aún, de brindar las condiciones para la eventual creación del Programa de Filosofía. Es hasta el 1988 que esa iniciativa empieza a tomar forma como anteproyecto y hasta el 1992 que es aprobado por las autoridades pertinentes. Un año más tarde culmina el proceso y el Programa de Filosofía comienza a hacer parte de la Facultad, logrando en el 2015 su acreditación de alta calidad.

Teniendo en cuenta la reseña anterior, se presentan las condiciones legales que rigen el programa de Filosofía – de la Universidad del Quindío, y que sirven de guía para la construcción del presente Proyecto Educativo del Programa PEP:



## **1.2 Referentes nacionales e internacionales**

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, tiene en cuenta los aportes de la Conferencia Mundial de Educación (CMES, 2009) en donde se tiene en cuenta el desarrollo de capacidades críticas, aprendizaje a lo largo de la vida, el trabajo de investigación pensado para el bienestar de la población y la incidencia de la ciencia, tecnología y sociedad en la esfera local; acorde por ello, con las directrices de la (PAC, 2016). De igual manera la formación del filósofo unquindiano se interpreta con los lineamientos del Consejo Nacional de Educación (2014) desde lo cual se privilegia la educación inclusiva, pensando desde nuestra problemática local, en temas como el desplazamiento de poblaciones por la guerra o por la pobreza entre otros.

Así, la calidad y pertinencia en investigación se refleja en el quehacer filosófico que está atento a las demandas mundiales de un profesional en filosofía, como lo considera el CESU, en su Acuerdo por la Educación Superior 2034 (2014), en este sentido, el filósofo en su formación profesional y ocupacional, debe reconocer las crisis globales que afectan su entorno, para reflexionar, investigar, realizar crítica y proponer soluciones, desde su aprendizaje disciplinar y transdisciplinar, así, la crisis del agua, alimentaria, energética y desempleo (PAC, 2016), se presentan como problemas inaplazables para ser abordados desde un currículo que tiene en cuenta la mirada internacional, tal como se expresa en el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional y en concordancia con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992.

En coherencia con lo anterior, la Universidad del Quindío está en un punto medio de acuerdo a internacionalización, doble titulación, currículo flexible internacional; esta en un momento que las áreas a intervenir estén en orden de internacionalización de los contenidos universales por lo menos en Latinoamérica. De esta manera, la Institución está fortaleciendo la internacionalización, a través de maestrías y doctorados, movilidad internacional por la flexibilidad de los currículos y de intercambios dentro de la movilidad del docente y estudiante, que es una ventaja de las universidades privadas.

Frente al tema de movilidad, el Programa de Filosofía ha tenido avances significativos, puesto que, en los últimos años, varios de nuestros estudiantes y profesores han realizado intercambios académicos en universidades prestigiosas de Sur América, tal es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México y Argentina, y hemos tenido un buen número de profesores visitantes de diversos países que apoyan nuestra formación filosófica a través de sus conferencias, seminarios y talleres, lo cual nos vincula con las temáticas internacionales de orden filosófico.

Estos avances corresponden directamente a la flexibilidad de nuestro plan de estudios, que se evidencia en los mínimos prerequisites con que éste cuenta y a los criterios de

investigación e internacionalización que exigen una formación filosófica creativa, pertinente e integradora.

Es importante señalar un análisis comparativo de nuestro plan de estudios con lo nacional e internacional:

*A nivel internacional:*

- A. Universidad Complutense de Madrid propone 5 años, divididos en 5 cursos, 240 créditos.
- B. Universidad de la Sorbona propone 3 años, con un total de créditos de 180.
- C. Universidad de Frankfurt propone 6 semestres, con un total de crédito de 120.
- D. Universidad Nacional Autónoma de México propone 8 semestres, con un total de 300 créditos.
- E. Universidad de Chile propone 8 semestres, 240 créditos.

*A nivel nacional:*

- A. Universidad Nacional de Colombia, 8 semestres, 122 créditos.
- B. Universidad Javeriana, 9 semestres, 150 créditos.
- C. Universidad de los Andes, 8 semestres, 126 créditos.
- D. Universidad de Antioquia, 8 semestres, 172 créditos.
- E. La Universidad Católica de Pereira: tiene 164 créditos, 12 semestres.
- F. Universidad de Caldas, tiene 161 créditos, 8 semestres.

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío propone 152 créditos en 10 semestres y busca articular su formación con el nivel posgradual, teniendo en cuenta que en los últimos cinco años, la oferta del Programa ha incrementado, dado el reconocimiento del Programa como una opción profesional atractiva para jóvenes y adultos interesados en la formación humanística.

De acuerdo con estas miradas, la propuesta de la malla curricular que se expone en el presente documento, se concibe desde unos núcleos temáticos formulados como líneas de estudio que concentran un tema disciplinar específico en un proceso de enseñanza – aprendizaje, y que confieren su administración en un área académica; su definición permite el enfoque de esfuerzos, disminuyendo las posibilidades de dispersión intelectual de los comprometidos en el proceso. Los núcleos se definen a partir de los logros de aprendizaje que se quieren formar en los estudiantes, además de incorporar las competencias genéricas y disciplinares en el que se pretende apuntar en la formación de los estudiantes de Filosofía, en concordancia con el PAC y el PEU.

### **1.3 Problemática local, regional y nacional a la cual le aporta el Programa**

El Programa de Filosofía direcciona su oferta educativa hacia un currículo *flexible, actualizado e interdisciplinar* teniendo en cuenta las tendencias a nivel internacional, nacional y local, las lecturas de pares externos, las miradas globales de formación universitaria las líneas sociales, globales, tecnológicas, económicas, culturales y sociales, además de los referentes conceptuales de la Filosofía como campo transdisciplinar. En este sentido, el siguiente PEP propone una renovación curricular que le apunta a incidir el contexto de manera pertinente, creativa e integradora.

Pensar el campo de la Filosofía y las tendencias contemporáneas requiere centrar las miradas hacia los fenómenos de la globalización, al uso de las tecnologías de la información y a la sociedad de la información, es así como se desprende la necesidad de configurar nuevos escenarios educativos en una sociedad de la información donde se apuesta por la formación de competencias, actitudes, habilidades, valores encaminadas hacia la gestión de los propios aprendizajes, al desarrollo de un trabajo autónomo y creativo, a la adquisición de herramientas intelectuales que les permitan un aprendizaje continuo, a la capacidad de tomar decisiones y de solucionar problemas en condiciones de conflicto e incertidumbre.

Se pretende contribuir a la generación de un capital humano actualizado, capaz de reflexionar sobre su entorno y proponer alternativas ante las crisis globales que enfrentamos en la actualidad. Desde el Programa de Filosofía se ha promovido la reflexión y la acción frente a estas problemáticas desde escenarios como: foros, seminarios y diferentes eventos que pretenden mostrar a la comunidad unquindiana y la región en general, que la reflexión filosófica es un primer momento, un momento crítico donde se entiende o se aclaran las problemáticas y a partir de allí pensar unas posibles soluciones.

Cabe destacar que el Programa de Filosofía continúa atento a la problemática regional, al dirigir sus reflexiones y el resultado de sus investigaciones en torno a la realidad cultural, política y social de la región, al modo como se configura en ella el fenómeno de la tecnociencia, y como se interrelacionan las distintas disciplinas, profesiones e instituciones. Prueba de ello son las actividades realizadas por el grupo de investigación SOFOS con los docentes de secundaria del departamento del Quindío y los diferentes reflexiones que tienen lugar en foros y publicaciones en los que se abarcan problemáticas de carácter ético, bioético y político de la realidad inmediata. Otro aporte que brinda el Programa se evidencia en el convenio Marco entre la Universidad del Quindío y la Penitenciaría Peñas Blancas de Calarcá, en el cual se incluye el proyecto del Programa de Filosofía “Asesoría y acompañamiento al Instituto Penitenciario y Carcelario de Calarcá en la Aplicación del Modelo Educativo para la Cautividad”. Dicho convenio se firmó el 14 de febrero de 2005.

Debe señalarse que la pertinencia de la filosofía como profesión sigue teniendo a la vista lo consagrado por la Ley 30 de 1992, en su Capítulo III, Artículos 7º y 8º, lo cual es coherente con los 6 criterios y exigencias de la alta calidad en la educación superior que plantea el ICFES, el aludido documento del año 2004 proponía:

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío orienta la formación al desarrollo de competencias y capacidades como posibilidades para que los egresados se inserten en procesos de organización social, divulgación cultural y científica o gestión del conocimiento, ya sea como investigadores, asesores o docentes; en estos ambientes, los profesionales en filosofía enfrentan creativamente nuevos problemas y situaciones y participan, con la comunidad de la región, en proyectos interinstitucionales e intersectoriales de tipo cultural, tecnológico, científico, educativo, social y ambiental, entre otros. (Pág. 13)

De esta manera, se puede considerar que el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, genera las competencias que le deben permitir a sus profesionales confrontar y responder a los problemas particulares de su disciplina, y a los retos de su entorno de forma adecuada en lo conceptual y en lo teórico, al tiempo que insertarse en el mundo del conocimiento, tanto en perspectiva local como global.

Dados los anteriores elementos, es claro que el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío quiere continuar enriqueciendo y fortaleciendo los logros alcanzados; para esto quiere basarse en los criterios de excelencia, calidad, pertinencia, equidad y eficiencia, aunados al principio de flexibilidad curricular. El programa pretende, igualmente, responder a la exigencia planteada por la creciente incursión de egresados en los estudios de postgrado, que va en relación directa a los altos índices de competitividad filosófica, tanto nacional como internacional, que exige una alta cualificación de los mismos.

Con relación a lo académico y educativo, el Programa apoya las funciones de docencia e investigación en los principales centros de educación superior del departamento, donde se ofrecen cerca de 55 programas de formación técnica, tecnológica y profesional, en distintos campos del conocimiento; tales: Ingenierías, Ciencias de la Salud, Ciencias básicas, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Sociales.

Con respecto a su dimensión educativa, el Programa de Filosofía contribuye de manera complementaria a los programas de formación que ofrecen las distintas universidades del departamento, por medio de la consolidación de espacios interdisciplinarios, en los cuales participan docentes del Programa, tales como charlas, conferencias, asesorías y divulgación de publicaciones. Ello también ha sido posible en la medida en que los egresados de filosofía,

son docentes investigadores de programas de humanidades de la Universidad Gran Colombia, Alexander Von Humboldt, Escuela de Administración y Mercadotecnia, el Seminario Mayor, Universidad Antonio Nariño, entre otras.

Dentro del marco de la estructura curricular propuesta desde la Universidad del Quindío a través de la política académica curricular, el Programa de Filosofía ofrece a los estudiantes de los 34 programas académicos el curso de Ética, tanto en la metodología presencial como a distancia. A través de esta asignatura, se pretende ofrecer un espacio de reflexión y crítica sobre problemas morales clásicos, pero también actuales como: el feminismo, derechos de los animales no humanos, problemáticas ambientales, entre otras.

Por último, el Programa de Filosofía también atiende la demanda de profesores de filosofía y áreas afines en los establecimientos educativos, públicos y privados de educación básica, media superior, en el departamento del Quindío y la región. Por medio de la formación de profesionales idóneos en el campo de la actividad filosófica, de tal manera que el 30,76% de los egresados se desempeña como orientador en espacios académicos y se dedica a la investigación y a la extensión. Así, tanto teórica y conceptualmente, respecto al contexto regional y local en el cual se llevan a cabo sus actividades académicas, el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío se posiciona en estos ámbitos, asumiendo su responsabilidad social.

#### **1.4 Propósito general del Programa**

En correspondencia con la Misión y Visión de la Universidad, expuesta en su Proyecto Educativo Uniquindiano, en el aspecto 2, Principios misionales, acorde con el artículo 6 del Estatuto General, el Programa de Filosofía, de la Facultad de ciencias Humanas y Bellas Artes, tiene por propósito promover el conocimiento, las ciencias y las artes, desde su perspectiva disciplinar y transdisciplinar; así, formará profesionales en Filosofía, que aprecien los bienes y valores culturales, formados en el respeto, la paz, la democracia, la práctica del trabajo y la recreación. Desarrollará con creatividad, pertinencia e integración los ejes misiones de docencia, investigación, extensión e internacionalización. En pro de un profesional que responda a las exigencias de la cultura, la ciencia y lo tecnológico, teniendo en cuenta las competencias propias del filósofo.

#### **1.5 Utilidad del PEP**

El Proyecto Educativo del Programa de Filosofía expresa los lineamientos, criterios y principios académicos que permiten el ejercicio de la Misión, Visión y Propósitos del Programa. De este modo, implica una reflexión conceptual y operativa, que recoge las

concepciones nacionales e internacionales en términos de la disciplina, así como la interpretación de las mismas en el PAC y el PEU, Plan de Desarrollo Profesorado (PDI) y PEF. El PEP genera los criterios mediante los cuales se construyen el Currículo, los Proyectos Operativos, los Planes de Mejoramiento, Autoevaluación y en general, los proyectos y actividades académicas. De esta manera es una guía para la administración y gestión de lo académico.

### **1.6 Relación del PEP con PEU y el PDI**

El Proyecto educativo del Programa en tanto horizonte de los procesos académicos, se adscribe al Proyecto Educativo Uniquindiano y al Plan de Desarrollo Institucional, 2016-2025, a partir de los ejes y pilares de estratégicos como calidad académica, investigación, extensión y desarrollo social, gestión, bienestar y cultura, integración con el egresado, internacionalización, movilidad de docentes y estudiantes, e integración con la sociedad. Con el ánimo de materializar una educación con calidad con pertinencia, creatividad e integración.

### **1.6 Relación del PEP con el PEF de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes**

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío asume como su principal función el desarrollo de procesos académicos de calidad, que respondan a las necesidades culturales, sociales, políticas y artísticas que plantean, en principio, los contextos local y regional. Procesos que se conciben como la posibilidad de transferir el conocimiento mediante ellos producido al abordaje de problemáticas y fenómenos de carácter nacional y global. Tal función se desarrolla a partir de un enfoque humanista que permea cada una de las actividades que la Facultad adelanta en relación con las funciones básicas de la educación superior: la investigación, la docencia, la proyección social y la internacionalización. Es desde esta perspectiva, desde la cual la persona como totalidad aparece en el centro, que lleva a cabo sus procesos académicos cada uno de los Programas Académicos adscritos a la Facultad:

- < Artes Visuales
- < Comunicación Social-Periodismo
- < Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística (CIDBA)
- < Filosofía
- < Gerontología (En tránsito hacia la facultad de Ciencias de la Salud)
- < Trabajo Social

Desde los Proyectos Educativos de cada uno de sus Programas Académicos, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes hace expreso su compromiso con el desarrollo las funciones básicas de la educación superior con base en procesos académicos que:

- ⟨ Fomenten el desarrollo de la sensibilidad en torno al arte y la estética, y su despliegue en las distintas culturas.
- ⟨ Posibiliten el reconocimiento, la problematización y la gestión de las diferentes representaciones e imaginarios sociales y la realidad social.
- ⟨ Se basen en el reconocimiento de la importancia de la información en un contexto globalizado y globalizante como el actual, así como la responsabilidad que conlleva su utilización.
- ⟨ Propicien la inter y transdisciplinariedad como elementos que permitan el abordaje de problemas propios del entorno en relación con lo global.
- ⟨ Propicien el análisis y comprensión de los contextos sociopolíticos regional, nacional y global.
- ⟨ Contribuyan a la formación de una sociedad de paz, basada en el reconocimiento de la pluralidad ciudadana.
- ⟨ Los programas académicos de la facultad proyectan a mediano plazo tres programas de posgrado Maestría en Filosofía, Maestría en comunicación, Maestría en trabajo social además de proyectar especializaciones en el campo disciplinar.

## 3.2 CAPÍTULO:

### 2. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE FILOSOFÍA

La misión y la Visión del Programa están en concordancia con las expresadas en la Institución, a partir del PDI 2016-2025, según la cual la docencia, la investigación, la extensión, basada en estándares de calidad y su compromiso con los problemas más acuciantes de nuestro medio, la exigen a nuestra institución apuntar a la acreditación de alta calidad para aportar a nuestra sociedad de manera pertinente, integrativa y creadora:

#### **2.1 Misión del Programa de Filosofía**

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío tiene como misión la formación de profesionales con altas capacidades argumentativas, críticas y propositivas; esto, a partir del desarrollo de procesos de docencia, investigación, extensión e internacionalización de calidad, enmarcados en el estudio de la filosofía y su inserción en proyectos interdisciplinarios. De esta manera, el programa busca que sus procesos académicos contribuyan a la consolidación de una academia comprometida con el conocimiento y la transformación de su contexto desde la asunción del saber disciplinar como promotor de bienestar y de una sociedad de paz.

#### **2.2 Visión del Programa de Filosofía**

En el año 2025, el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío se habrá consolidado como programa líder de la región en el campo de la filosofía, gracias al reconocimiento nacional de la calidad de sus procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social, y el impacto positivo de estos procesos en los contextos regional y nacional.

#### **2.3 Universidad pertinente, creativa e integradora**

Principios, valores y compromisos con la sociedad

El PDI 2016 – 2025 de la Universidad del Quindío acoge los principios adoptados por la comunidad universitaria a partir de 1999, los cuales rigen las acciones de la institución y sus miembros para la construcción de comunidad y sociedad.

Los valores en la Universidad del Quindío están fundamentados en el documento "Acuerdos, Compromisos y Protocolos en el Contexto de un Sistema Ético - Bioético en la Universidad del Quindío", en el cual se considera que: dichas orientaciones hacen parte de un Sistema

Ético – Bioético, cuyo reto es articular la función del servidor público con la garantía de libertad de cátedra y de investigación que requieren los compromisos ético –bioéticos ligados a sus actuaciones como docentes, investigadores y/o profesionales, así como a la calidad de estudiante.

Así, este sistema permite la visualización de los propósitos y las apuestas comunes, de la sinergia de la producción y a la conectividad entre los criterios de actuación. Solamente si los conceptos valorativos acordados se convierten en parte del quehacer cotidiano de los distintos agentes, se podrá perfilar el sello propio de la Universidad del Quindío consistente en una cultura organizacional ética y bioética, expresada en la manera de llevar a cabo los procesos, de darle forma a los productos, de generar un estilo y un clima de convivencia entre todos. La posibilidad de llegar a acuerdos, compromisos y protocolos éticos – bioéticos consiste en el ejercicio de poner en juego y darle forma a las maneras propias de decidir y actuar:

- 1.- Con uno mismo (“lo individual”) y
- 2.- Con los otros (“lo colectivo”), pero
- 3.- En el contexto específico de la Universidad como organización particular y en relación con los entornos definidos, con los que ella se conecta y se podría conectar (“los terceros”).

Los conceptos valorativos que se presentan a continuación buscan conjugar la viabilidad y la potenciación mutua de lo individual, lo colectivo y lo común, así como incluir dimensiones técnicas, históricas, contextuales y vivenciales de los actores que crean y recrean diariamente la universidad.

Para facilitar la comprensión de cada concepto - valor y visualizar sus interrelaciones se han dibujado cuatro agrupaciones:

- < La primera tiene que ver con la autonomía, el autocontrol, la autorregulación y la autogestión.
- < La segunda se refiere al agente en lo colectivo; a los grados de libertad; a la diferencia, diversidad y pluralidad; al respeto y al cuidado de la individualidad; a la sinergia de los intereses individuales, colectivos y de terceros.
- < La tercera dimensiona los ambientes de cooperación y cogestión; la disponibilidad de información y la comunicación; el cuidado de los ambientes de confianza y transparencia.
- < La cuarta contempla la gestión del recurso público y común; la prevención de riesgos, la protección del daño y la rendición de cuentas.

El PDI y el PEU 2016-2025 se han construido de manera conjunta. En ambos documentos se configura el camino por el que se ha de transitar como institución de Educación Superior Pública; un trayecto enmarcado en los ejes y pilares estratégicos de calidad académica,

investigación, extensión y desarrollo social, gestión, bienestar y cultura, integración con el egresado, internacionalización y movilidad de estudiantes y docentes, e integración con la sociedad. Estos aspectos delimitan la búsqueda permanente de la calidad en cada uno de sus componentes, con pertinencia, creatividad e integración.

- ◁ La Universidad del Quindío planea sus actuaciones administrativas sobre sus ejes y pilares estratégicos, sus responsabilidades misionales y cada uno de los proyectos educativos de Facultades y de Programas. Todo ello, atendiendo a una mirada integradora que se enmarca dentro de los propósitos, misión, visión, política de calidad y currículos, con el fin de establecer coherencia entre lo académico y lo administrativo. Desde dicha perspectiva se consideran tres ejes: pertinencia, creatividad e integración.

- *Pilares y Objetivos Estratégicos de la Universidad del Quindío*

- ◁ Calidad académica: Aquí se considera la oferta académica de alta calidad. Dicha oferta, incluye el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera y la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, solidarios, con pensamiento crítico e investigativo, líderes y gestores de cambio que aporten al entorno.

Objetivo estratégico: Consolidar una oferta académica de alta calidad, mediante el aseguramiento de los procesos académicos, de docencia, investigación, extensión y proyección social y garantizar la formación desde el ser, el saber y el hacer.

- ◁ Investigación: Posicionamiento de la Universidad del Quindío como una institución que investiga e innova en lo social, lo político, lo ambiental, lo económico y lo industrial, mediante grupos y programas de investigación consolidados y que aportan a la transformación de la zona de influencia con estrategias de circulación y apropiación social de los procesos y productos de la investigación

Objetivo estratégico: Posicionar la investigación y la innovación como referente institucional, a través de grupos y programas de investigación consolidados, fortaleciendo su impacto en la transformación de la sociedad desde lo humano, lo económico, lo industrial, lo ambiental, lo cultural y lo político.

- ◁ Extensión y desarrollo social: Apoyo, participación y contribución con proyectos, iniciativas y actividades del conocimiento, que aporten soluciones a las problemáticas del entorno, fortaleciendo los procesos de la extensión y la proyección, mediante nuevas ofertas educativas inclusivas que beneficien a la sociedad.

Objetivo estratégico: Fortalecer los procesos de extensión que satisfagan las exigencias y necesidades del entorno, aportando a la solución de problemáticas relacionadas con el desarrollo social.

- ◁ Gestión: Se proyecta una gestión eficiente, efectiva y eficaz del desempeño en los niveles de los macro-procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación, logrando una comunidad académica y administrativa altamente competitiva.

Objetivo estratégico: Fortalecer la gestión universitaria y el mejoramiento continuo, a través de la creatividad y la innovación para alcanzar y sostener la Educación de calidad.

- ◁ Bienestar y cultura creativa: En las políticas destinadas al fomento del bienestar y la cultura en la Universidad del Quindío asume su compromiso con las siguientes características:

Diversificación del arte y la cultura artística a través de las redes sociales.

Fortalecimiento desde la academia a la contribución, promulgación y participación en la cultura cafetera quindiana, que involucra la conciencia ambiental.

Apoyo de iniciativas y proyectos en beneficio de la identidad unquindiana, construida en la diversidad étnica.

Apropiación de la cultura del paisaje cafetero mediante la facilitación de espacios físicos adecuados para su expresión y arraigo.

Fomento del clima organizacional, adecuado hacia las nuevas tendencias de ambientes saludables.

Objetivo estratégico: Asegurar el alcance de un enfoque humano multidimensional en todos los procesos de bienestar, consolidar la formación integral y el mejoramiento del clima organizacional.

- ◁ Integración con el graduado. La Universidad del Quindío asume en su política educativa las siguientes características que aseguren el desarrollo y relación con sus egresados:

Integración y vinculación del graduado la academia con amplio portafolio de servicios en educación continuada, que le permitan participar en el desarrollo socioeconómico de la región.

Objetivo estratégico: Generar impacto social mediante la participación de los graduados en

la región, el país y la aldea global, consolidado su posicionamiento en el entorno.

- ◁ Internacionalización y movilidad. Como políticas destinadas a la promoción de su carácter integrador en relación con la internacionalización y la movilidad en el ámbito académico, la Universidad del Quindío considera las siguientes políticas:

Promoción de oportunidades académicas, de fomento de la investigación y de intercambio cultural, generando mayor visibilidad y reconocimiento de los sujetos universitarios y de la Institución

Participación en redes internacionales que generan un impacto acorde con las necesidades de la Institución y la región.

Objetivo estratégico: Articular los procesos académicos, de docencia, investigación, extensión y de cultura, mediante convenios y redes a nivel internacional, con el fin de visibilizar la Universidad del Quindío.

- ◁ Integración con la sociedad. Como políticas que le permitirán a la Universidad del Quindío asegurar su integración con la sociedad, la Universidad del Quindío asume las siguientes acciones:

Oferta de servicios de extensión de excelente calidad y competitivos.

Compromiso con procesos investigativos destinados al abordaje de problemas del entorno.

Objetivo estratégico: Contribuir en la construcción de una sociedad sostenible y resiliente, educando para la paz en el posconflicto, con sensibilidad estética y ambiental; así mismo con la cultura, la formación académica para tener un papel protagónico e influyente en la sociedad.

### **3.3 CAPÍTULO 3:**

### **RETO FORMATIVO**

#### **3.3.1 Perspectivas formativas del Programa**

El programa de Filosofía adopta la directriz de la PAC 2016-2025, en donde se promueve la formación integral, la cual se define de la siguiente manera: “La formación integral es aquella que contribuye a enriquecer el proceso de gestión emocional, socialización del estudiante y sensibilidad mediante el desarrollo de facultades artísticas, fortalezas morales, pensamiento crítico, carácter y personalidad. Como lo señala Orozco (1999, pág. 25), una formación integral es la que liga los contenidos de la enseñanza con los contenidos culturales del estudiante y con la significación ética y estética de los mismos, al tiempo que fortalece las capacidades humanas para lidiar consigo mismo y con los demás; cualificar la comunicación, la lectura y la escritura, la educación del cuerpo y el contacto con el arte”. (pg. 29)

La propuesta curricular orientada a la formación integral en el marco de una profesión, según un perfil y un propósito establecidos, demanda la articulación e integración de los diferentes

saberes y conocimientos en el continuo de formación, como condición para la identidad profesional y humanista de los estudiantes. En este contexto, resulta necesario articular los aportes formativos provenientes de los diversos campos disciplinares y profesionales que son requeridos para el logro del propósito de formación formulado.

La articulación y la integración, entendidas en el marco del currículo como un todo, se refieren a que los diferentes componentes del plan de estudios se orientan, cada uno y en conjunto, a la construcción del perfil del egresado. Si la integración es un propósito estratégico y la articulación es la expresión operacional de dicha integración, se hace necesario especificar las posibilidades de acción, tanto en la teoría como en la práctica.

#### - **La integración vertical o longitudinal**

Se busca una relación de interdependencia entre las actividades académicas de diferentes niveles o semestres. El criterio para establecer esta relación es la construcción de unos conocimientos y saberes sobre los anteriores. Para realizar de manera apropiada esta articulación, es ineludible conocer el objeto de la Facultad y el de sus Programas, de los cuales derivan los objetivos o propósitos formativos de todas las actividades académicas. Igualmente, conocer los propósitos formativos de las actividades académicas que se suceden en el continuo de formación y evaluar su contribución específica.

#### - **La integración horizontal**

La relación de interdependencia se da con respecto a las actividades académicas en el mismo nivel o semestre. Este tipo de integración es más complejo porque demanda la coordinación de los equipos de trabajo académico. La dificultad está en la preocupación que puede resultar por la coordinación de los enfoques que se adoptan como complementarios y los enfoques de los otros campos de conocimiento del mismo nivel o semestre.

#### -Fases de conformación del Programa y núcleos temáticos

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Uniquindiano y las tendencias académicas y curriculares, el programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, presenta tres fases de formación profesional, que permiten guiar las actividades docentes, de investigación y de extensión del programa, las fases son las siguientes:

- < Fundamentación
- < Profundización
- < Profesionalización

## **Fase de Fundamentación**

Se orienta hacia al desarrollo de capacidades conceptuales, metodológicas y prácticas que se ubican en la base de la profesión del Filósofo, en este sentido, se plantean aquellas que le permitan integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con los distintos tipos de contenidos y la utilización de manera efectiva cuando resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos, de la apertura a las posibilidades de reflexión, de problemas de comunicación y de las tendencias contemporáneas en el campo de la Filosofía. El estudiante estará en capacidad de ir construyendo las bases de su aprendizaje para situar y comprender de manera crítica algunos asuntos de tipo epistemológico, ético, normativo, de las corrientes, enfoques, escuelas y autores para configurar los límites del campo y orientar las acciones del Filósofo. Además del desarrollo de competencias comunicativas oral, lectora y escritora.

En esta fase podemos encontrar:

### **Núcleo de formación en lectura y escritura**

- < Argumentación I, II.
- < Lógica I, II, III.
- < Lengua clásica I y II

### **Núcleo de formación histórico:**

- < Curso de Filosofía Presocrática
- < Curso de filosofía Antigua: I, II.
- < Curso de Filosofía Medieval
- < Curso de Filosofía Moderna: I, II, III.
- < Curso de Filosofía Contemporánea: I, II, III.

## **Fase de Profundización**

En esta fase, el estudiante está en la capacidad de realizar acciones argumentativas (textual y oralidad) coherentes, posee dominio de conceptos fundamentales propios de los diferentes periodos de la filosofía, ha desarrollado destrezas básicas para la comprensión de la lengua griega clásica. Partiendo de esto, el estudiante se encuentra capacitado para participar de una serie de seminarios, presentes en esta fase, en los cuales se familiariza con la investigación y desarrolla aptitudes afines a la labor del investigador. Además, se presenta a los estudiantes la filosofía dividida por temas de trabajo.

En esta fase podemos encontrar los siguientes núcleos formativos:

### **Núcleo de formación temático**

- < Curso de Filosofía Ética
- < Curso de Filosofía del Lenguaje
- < Curso de Filosofía Política
- < Curso de Filosofía de la Ciencia
- < Curso de Filosofía de la Educación
- < Curso de Filosofía y Literatura
- < Curso Memoria y paz

### **Núcleo de formación problémico:**

Preseminario: I

#### **Seminarios**

Seminario de Filosofía Antigua

Seminario de Filosofía Medieval

Filosofía Moderna: I, II.

Seminario de Filosofía Contemporánea: I, II.

**Seminarios de Investigación: I, II, III.**

### **Fase de Profesionalización**

En esta fase, los estudiantes después de dominar los temas y los problemas presentes en los distintos campos de acción de la filosofía (Política, la educación, la ética, la ciencia, literatura y violencia) se encuentran en la capacidad de realizar actividades de investigación, proyección social y prácticas profesionales en cada una de ellas.

Esta fase está conformada por el siguiente núcleo de formación:

### **Núcleo de formación en profundización**

- < Electiva Ciencia, tecnología y sociedad
- < Electiva Educación y cultura
- < Electiva estética y política
- < Electiva filosofía y literatura

- < Práctica Profesional
- < Trabajo de grado
- < Proyecto de grado

### 3.3.2 Formación integral

Desde el Programa de Filosofía, la Formación Integral es concebida como el proceso que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, se concibe al estudiante como un individuo pluridimensional. De acuerdo con lo anterior, formulamos un proyecto Educativo que debe abordar los distintos procesos que son propios de cada una de estas dimensiones de la persona, pero no sólo abordarlos, sino hacer que efectivamente todas las acciones curriculares se orienten a trabajar para lograr su desarrollo. Por dimensiones hemos de entender “categorías” o conceptos que hemos construido racionalmente para determinar aquellos aspectos que son definitivos en el ser humano, y que, por lo mismo, no podemos desatender cuando pretendemos formar integralmente.

La Política Académica Curricular de la Universidad (PAC) pone a disposición de los estudiantes unquindianos una serie de actividades que tienen por objetivo principal, formar a los estudiantes en las diversas dimensiones antes mencionadas. Estas actividades son:

#### -Componente de formación general

Compuesto por las asignaturas: Uniquindianidad, Segunda Lengua I, Segunda Lengua II y Cátedra Multidisciplinar. Es un componente que está inmerso en el plan de estudio de todos los programas académicos de la Universidad. Su contenido se concibe como eje que es transversal al ciclo curricular y el resto de los espacios académicos con un planteamiento interdisciplinar. Los temas de formación general hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la humanidad, al propio individuo y a su entorno natural. Además, son contenidos con un importante componente actitudinal, de valores y normas, que pretenden ofrecer una formación integral al estudiantado para orientar el desarrollo de competencias básicas. Además, debe transversalizar la formación desde lo técnico hasta lo profesional. Los espacios académicos generales están destinados a obtener competencias relacionadas con objetivos generales referentes a capacidades y aptitudes que difícilmente pueden ser adquiridas en un único espacio académico y en una disciplina del saber. Incluyen, de manera central, cátedras diversas (paz, postconflicto, pensamiento ambiental, Paisaje Cultural Cafetero, constitución y ciudadanía y educación sexual), que se configuran en asuntos de formación, matizados por procesos virtuales, presenciales (conferencias, diplomados, seminarios, foros, entre otros) y proyectos sociales, como requisito de

graduación, para los programas profesionales (presenciales, distancia y virtuales) y tecnológicos.

#### *Actividades Académicas generales*

Este componente toma en cuenta tres (3) espacios académicos y una cátedra multidisciplinaria que le confieren el sentido de pertenencia al alma mater y se adscribe al espíritu del contexto y la proyección internacional, que requiere la formación del profesional de hoy en perspectiva globalizante. El componente de formación general consta de tres (3) espacios académicos, con un valor de dos (2) créditos cada uno, para un total de seis (6) créditos, y una cátedra multidisciplinaria.

Los siguientes son los espacios académicos del componente general:

#### - *Uniquindianidad*

Este espacio académico trae consigo el espíritu de nuestra alma mater. En el espacio académico Uniquindianidad, el estudiante se concibe como un individuo que se integra a la comunidad y que, por tanto, precisa de un conocimiento básico de las políticas y procesos que guiarán su trasegar universitario. En este espacio académico se abordan procesos que le proporcionarán al estudiante conocimiento de la Universidad del Quindío, la facultad y el programa al cual ingresa.

#### - *Formación en Segunda Lengua*

La oferta de inglés con estándares internacionalmente comparables, es una estrategia para la competitividad y posicionamiento de la Universidad del Quindío en el contexto internacional. El nivel de competencia B1 en una segunda lengua-cultura se constituye en requisito de grado en cualquiera de los programas académicos profesionales de pregrado y posgrado de la Universidad del Quindío,

Para formar ciudadanos del mundo es necesario mitigar las limitaciones culturales que se presentan cuando solo se tiene dominio de la lengua materna, por eso la Universidad del Quindío contribuirá a la inmersión de los estudiantes en dicha dinámica, desde la perspectiva de espacios académicos con niveles 1 y 2 de formación en segunda lengua, ubicados en la respectiva malla curricular, a partir del cuarto semestre de cada programa académico. Para completar estos niveles, la Universidad garantizará otros cursos u ofertas que puedan adoptar las Facultades o programas, según las respectivas necesidades analizadas por sus unidades académicas. Esto facilitará la adquisición de una segunda lengua en el nivel B1 – en este caso el inglés para los hispanohablantes o el castellano para los indígenas– con lo cual se amplía el panorama académico-cultural de los estudiantes y se facilita su movilidad nacional e internacional. Este proceso será verificado según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Asimismo, la Universidad del Quindío, a través de su Instituto de Idiomas o quien se le encomiende sus funciones, de acuerdo con su reglamento y estructura

administrativa, ofrece formación en segunda lengua-cultura, sin costo adicional para el estudiante regular de pregrado, orientada al desarrollo funcional de habilidades comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir).

La prueba de clasificación o de diagnóstico en segunda lengua es obligatoria para todos los estudiantes matriculados en el cuarto semestre de un programa profesional de pregrado (excepto la Licenciatura en Lenguas Modernas) y en el segundo semestre de un programa de tecnología. La prueba diagnóstica en segunda lengua tiene dos fines: el primero, determinar el nivel de dominio que posee el estudiante en segunda lengua y, el segundo, ubicarlo en el nivel que le corresponda.

Otras disposiciones:

Examen de validación por suficiencia en segunda lengua. Las pruebas de validación por suficiencia en segunda lengua están dirigidas a estudiantes regulares de pregrado y posgrado de la Universidad del Quindío que consideren poseer competencias en una segunda lengua reconocida por el Instituto de Idiomas de la Universidad y opten por demostrar suficiencia, mediante un examen reglado por el Instituto de Idiomas o quien cumpla sus funciones. El Instituto determina el cronograma de presentación de dichas pruebas, según el calendario académico de la Universidad del Quindío. Las pruebas de validación por suficiencia en segunda lengua estarán reglamentadas por el Estatuto Estudiantil vigente de la Universidad del Quindío.

Homologación: Se homologa la certificación del nivel de segunda lengua mediante exámenes internacionales, debidamente reconocidos por el Instituto de Idiomas de la Universidad del Quindío, el cual determina el nivel de ubicación del estudiante en relación con los niveles exigidos en el proceso de formación en segunda lengua de los pregrados de la Universidad.

Exención: Se exime de la segunda lengua-cultura como requisito de grado a los estudiantes regulares de pregrado y posgrado pertenecientes a: 1) La comunidad de sordos, usuarios de la lengua de señas, 2) Comunidades de lenguas indígenas y, 3) Comunidades de lenguas criollas.

- *Catedra Multidisciplinar*

De acuerdo con la Ley 1732 de 2014, el Decreto 1038 de 2015, así como el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia, y la Resolución 3353 de 1993 del Ministerio de Educación Nacional, unido a las reflexiones sobre lo ambiental y la importancia de reconocer las ecorregiones y específicamente la del Paisaje Cultural Cafetero y las construcciones sociales que se generan en la época del postconflicto, la Universidad del Quindío establece la Cátedra Multidisciplinar. Con este espacio se busca, entre otras consideraciones:

- 1) fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica;

- 2) contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible;
- 3) promover competencias y buenas prácticas de comportamiento ciudadano crítico, respetuoso de la diferencia, inclusivo y consciente de la guarda de la legislación, la convivencia pacífica e inclusiva, dentro de un orden jurídico justo y democrático;
- 4) aportar a la formación de una ciudadanía consecuente con los principios y valores humanistas que requiere una sociedad civilizada;
- 5) repensar la cultura ambiental en su complejidad irreductible y las formas de relacionarse con el planeta;
- 6) pensar ambientalmente para encontrar saberes y alternativas complementarias que permitan percibir e interpretar el mundo;
- 7) reconocer nuestra región como parte sustancial del Paisaje Cultural Cafetero, y 8) Generar prácticas pedagógicas que incorporen en la cotidianidad, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable.

Los contenidos curriculares que serán abordados en la Cátedra Multidisciplinar tendrán una directriz institucional y estarán determinados por las unidades curriculares de la Universidad del Quindío (Parágrafo 1, del artículo 1, Ley 1732 de 2014).

### -Componente de Formación Personal

Compuesto por las asignaturas: TIC's, Actividad Física para la Salud, Educación Financiera, Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Gestión del Riesgo de Desastres. La formación personal es una responsabilidad de carácter institucional, transversal a la formación científica y profesional. "El núcleo de la formación integral está constituido por la conformación de la conciencia moral del estudiante y esta se expresa en los valores a los que este último adhiere en su vida personal y social" (Orozco, 1999, pág. 31). Esta formación busca potenciar y generar conciencia en el estudiante que ingresa a la Universidad para la actuación desde el respeto por la vida, la naturaleza y las personas, con perspectiva de promotor y actor en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas complejos de la sociedad.

Cada uno de los espacios académicos que hacen parte de este componente tiene una asignación de dos (2) créditos. El estudiante de programas profesionales deberá elegir y cursar tres (3) de estos espacios académicos como requisito de grado. Por su parte, el estudiante de programas tecnológicos deberá hacerlo con dos (2) de estos espacios.

#### *Actividades Académicas de formación personal*

Las actividades académicas orientadas al desarrollo de competencias en este componente se denominan actividades de formación personal, las cuales promueven el desarrollo humano y consolidan la identidad institucional en el egresado. Los siguientes son los espacios

académicos optativos:

- *Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)*
- *Actividad Física para la Salud*
- *Educación Financiera*
- *Emprenderismo*
- *Hábitos y estilos de vida saludable*
- *Gestión del Riesgo de Desastres*

### -Componente de Formación de Facultad

Compuesto por las asignaturas: Ética profesional, Lectura y Escritura en Castellano en el contexto de la Disciplina, Pensamiento Lógico, Matemático/Crítico, Argumentación y procesos Sociopolíticos, Formación de Públicos, Desarrollo Humano y Ciudadanía, Alfabetización informacional, Historia, Economía y Cultura y Representaciones Sociales e Imaginarios. Aparte de los espacios académicos propios de la disciplina, con los cuales se fundamenta y fortalece la formación de los estudiantes, la Universidad del Quindío ofrece los espacios académicos:

- *Ética profesional (2 créditos)*
- *Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina (2 créditos)*
- *Pensamiento-lógico-matemático-crítico. (2 Créditos)*

El resto de créditos de la Facultad se eligieron directamente por la Facultad y se deben ubicar en la malla del programa de la siguiente manera:

- *Argumentación y procesos socio- políticos (2 créditos)*
- *Formación de públicos (2 créditos)*
- *Desarrollo humano y ciudadanía (2 créditos)*
- *Alfabetización informacional (2 créditos)*
- *Historia, economía y cultura (2 créditos)*
- *Representaciones sociales e imaginarios (2 créditos).*

Estas actividades (Generales, personales, facultad) académicas, se encargan de formar las dimensiones corporales, espirituales, afectivas y sociopolíticas de los estudiantes del Programa de Filosofía. Por su parte, el Proyecto Educativo Uniquindiano contempla, desde la estructura de la Misional de la Universidad:

La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores

del cambio, con estándares de calidad, a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; una investigación pertinente, que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y proyección social; educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad. (PDI) Tomado del PEU en la página 19.

Lo anterior, va de la mano con las actividades curriculares que desde la malla del programa se ofrece para formar a sus estudiantes. Esto lo podemos identificar por medio de los núcleos que éste ofrece, los cuales, en términos generales, desde la historia, los tópicos de la filosofía, la extensión y la investigación abordan las dimensiones estéticas, éticas, políticas y cognitivas de los estudiantes y les ofrecen las herramientas para fortalecerlos.

### -Componente de formación profesional

El componente de formación profesional está constituido por las actividades académicas básicas, las actividades académicas profesionales y las actividades académicas de profundización e investigación. El componente de formación profesional del programa de Filosofía de la Universidad del Quindío está dividido en (3) tres fases de formación (fundamentación, profesionalización y profundización), así como también está dividido en (5) cinco núcleos que permitirán la flexibilidad curricular: Núcleo problémico, de formación histórica, de profundización, temático y núcleo de formación en lectura y escritura.

### 3.3.3 Competencias y Perfiles

Las siguientes competencias y perfiles del Programa se enmarcan en las propuestas por el PAC y el PEU (2016-2025):

#### **Perfil Profesional**

- ◁ Fundamentar conceptualmente modelos y perspectivas de las ciencias y las humanidades.
- ◁ Comprender y dilucidar los problemas de la tradición filosófica y de la contemporaneidad
- ◁ Diseñar y gestionar proyectos filosóficos, culturales, sociales y científicos a través de la investigación interdisciplinaria.
- ◁ Producir textos académicos y de investigación
- ◁ Fomentar y participar en la producción editorial
- ◁ Generar proyectos de investigación acordes con el contexto regional, nacional e internacional.

## Perfil Ocupacional

El profesional en Filosofía de la Universidad del Quindío se podrá desempeñar como:

- ◁ Investigador en proyectos filosóficos e interdisciplinarios
- ◁ Asesor de institutos, organizaciones o centros educativos y culturales.
- ◁ Gestor y asesor de proyectos filosóficos culturales, políticos y sociales.
- ◁ Consultor y director académico de empresas editoriales.
- ◁ Docente de filosofía y de áreas afines.

## -Formación por competencias

El término competencia es polisémico, holístico y su función varía dependiendo del contexto en que se utilice. En educación, las competencias pueden ser definidas como “la habilidad para satisfacer con éxito exigencias complejas en un contexto determinado, mediante la movilización de prerrequisitos psicosociales que incluyen aspectos tanto cognitivos como no cognitivos” (Rychen y Salganik, 2003, p. 74). En este sentido, el concepto de competencia tiene un punto de referencia específico para la educación y los estudiantes universitarios, el cual permite dar respuesta satisfactoria a los retos que supone la sociedad del conocimiento.

Livas (2000) destaca como competencias fundamentales, las que promueven la identificación y resolución de problemas, las que permiten triunfar en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo, las metacognitivas (autoconfianza, autodirección y autoevaluación) y las de aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Esto incluye desarrollar un pensamiento crítico, desarrollar un grado adecuado de comunicación oral y escrita, que a su vez influye en la toma de decisiones y en la interacción, desde experiencias reales en los procesos productivos y de la vida diaria.

Monereo y Pozo (2003, pág. 26) agrupan varias propuestas de competencias para la educación superior en seis bloques que son, a su vez, seis formas de enseñanza y aprendizaje que exigen cambios radicales en los factores que comprenden la tríada de todo proceso educativo (currículo, profesores y estudiantes):

- Aprender a aprender y a pensar
- Aprender a cooperar
- Aprender a comunicar
- Aprender a empatizar
- Aprender a ser crítico

- Aprender a automotivarse

#### Aprender a aprender y a pensar:

“La reflexión debe ser el centro de las actividades de aprendizaje; la transmisión de la información ocupa un segundo plano o queda restringida a sistemas automatizados de búsqueda y navegación en redes telemáticas. Esto quiere decir que urge enseñar estrategias de aprendizaje basadas en la reflexión cognitiva, metacognitiva y experiencial para facilitar el cambio conceptual y de acto”.

#### Aprender a cooperar

“El trabajo cooperativo o la interacción entre compañeros es una fuente de conocimientos y una alternativa eficaz para enseñar a los *estudiantes* nuevas formas de gestionar socialmente el saber, lo que se opone a la visión del conocimiento en una sola vía”.

#### Aprender a comunicar

“Los futuros profesionales precisarán explicar, describir, convencer o informar a alguien sus planteamientos, criterios o decisiones. Por lo tanto, las competencias comunicativas (en oralidad y escritura) son indispensables en el proceso de formación y en el ejercicio profesional”.

#### Aprender a empatizar

“Esta competencia está estrechamente relacionada con la anterior y se refiere a la conveniencia de percibir el *estado* emocional del otro, sus expectativas, sus emociones y sus estrategias, para la cooperación y comunicación efectivas”.

#### Aprender a ser crítico

“La gestión social es una de las características de la sociedad del conocimiento y obliga a los individuos a construir un punto de vista *propio* a partir de fuentes de saber cada vez más fragmentadas y diversas”.

#### Aprender a automotivarse

“El aprendizaje se guía por la *capacidad* del estudiante para fijar las propias metas, niveles y exigencias, y no por criterios extrínsecos o heterónomos. La autonomía y la gestión de las metas es lo que la sociedad le demanda a un profesional”.

El syllabus permite proyectar la competencia hacia la posesión de un saber (conceptual), un saber hacer (experiencial) y un saber ser (actitudinal). Las personas movilizan los

conocimientos y la manera como hacen las cosas, interactuando de forma coherente con la constante relación que existe entre la competencia y la capacidad en cuestión.

El Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), clasifica la formación por competencias genéricas y disciplinares de la siguiente manera:

- *Competencias relacionadas con la lectura (De aplicación común a la Universidad)*
- *Competencias relacionadas con la comunicación (De aplicación común a la Universidad)*
- *Competencias relacionadas con la investigación (De aplicación común a la Universidad)*
- *Competencias del ámbito profesional (De aplicación común a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes)*
- *Competencias propias de las disciplinas (De aplicación exclusiva del programa de Filosofía)*

A partir de dichas categorías y de las competencias propuestas desde el programa de Filosofía, se hace la siguiente clasificación de las competencias:

- *Competencias relacionadas con la lectura (De aplicación común a la Universidad)-*

“Estas competencias son las necesarias para enfrentar los retos textuales que propone el aprendizaje de cualquier disciplina: analizar, interpretar y comprender los textos como propuestas de sentido. Desarrollar un alto nivel de comprensión lectora; inclinarse por la hermenéutica profunda de lo que se lee y por la lectura crítica e intertextual; enfrentar la lectura de todo tipo de textos (gráficos, esquemas, tablas de datos, representaciones); y desarrollar una alta capacidad inferencial. La interpretación implica estar en condiciones de reconocer y comprender los contextos, las variables y los conceptos claves. Los tipos de textos y las particularidades de los discursos que circulan en cada disciplina deben ser tenidos en cuenta al momento de definir estas competencias”.

- *Competencias relacionadas con la comunicación (De aplicación común a la Universidad)*

“Las necesarias para enfrentar las situaciones de interacción que propone el aprendizaje de cualquier disciplina: expresarse oralmente y por escrito; exponer y defender opiniones propias; expresar conceptos con claridad; usar efectivamente las diversas formas del lenguaje para la comunicación en el ámbito académico; manejar con propiedad distintas tipologías textuales según los contextos comunicativos; argumentar con puntos de vista sustentados y documentados; diseñar propuestas consistentes. Los tipos de textos y los protocolos comunicativos que son usuales en cada disciplina deben ser tenidos en cuenta al momento de definir estas competencias”.

- Competencias relacionadas con la investigación (De aplicación común a la Universidad)

“Estas son necesarias para enfrentar los problemas de conocimiento que presenta el aprendizaje de cualquier disciplina: observar, descubrir, interpretar, explicar y predecir. Trabajar en equipo y comunicar ideas con efectividad; responsabilidad, actualización permanente, tendencia a la innovación y a la creatividad. El aprender a investigar desde la acción y a innovar está en la base del PAC Política Académico Curricular de la Universidad del Quindío. Así se articula la formación: desde el saber que se dinamiza, se hace consistente, se proyecta al mundo con compromiso social y genera saberes para los otros. Las competencias lectoras, comunicativas e investigativas se conjugan en el momento de diseñar, desarrollar y presentar en público un proyecto de investigación o un trabajo de grado”.

- Competencias del ámbito profesional (De aplicación común a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes)

Estas son necesarias para enfrentar los contextos y la formación permanente que propone y exige el ejercicio de cualquier profesión. Son las que enuncia cada Facultad para el logro de los propósitos de formación profesional de todos los programas académicos adscritos (por ejemplo, formar un maestro, un ingeniero, un tecnólogo, un profesional de la salud). Por lo general, estas competencias se expresan en la propuesta de un Núcleo común para cada Facultad (espacios académicos, proyectos y componentes curriculares compartidos con todos los programas académicos de su ámbito)”.

- Competencias propias de las disciplinas (De aplicación exclusiva del programa de Filosofía)

Cada área o disciplina se propone un listado de metas de formación en términos de competencias específicas. Estas competencias se formulan de acuerdo con los presupuestos disciplinares y los propósitos de cada programa académico. Se sugiere pensarlas desde dentro, evitando transferir propuestas genéricas que no derivan de una reflexión curricular al interior de las disciplinas del saber, y con la suficiente amplitud para que no se conviertan en objetivos o acciones concretas que anulen la integralidad de la formación y las posibilidades interdisciplinarias. Un buen conjunto de competencias para una disciplina da las pautas sobre cómo se debe evaluar el proceso formativo. Las que se proponen desde el Programa de Filosofía son las siguientes:

**Tabla 1. Competencias Propias del Programa**

<b>COMPETENCIAS PROPIAS DE LAS DISCIPLINAS PROGRAMA DE FILOSOFÍA</b>			
<b>NÚCLEOS</b>	<b>Fundamentación</b>	<b>Profesionalización</b>	<b>Profundización</b>

<b>Formación en Lectura y Escritura</b>	Desarrollo de capacidades lógicas, analíticas, argumentativas, hermenéuticas y comunicativas.	capacidades para la decodificación y codificación de símbolos diversos y con diferente grado de complejidad, mediante la interpretación de situaciones, textos, material audiovisual y la expresión de ideas y proyectos utilizando diferentes códigos y medios, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación.	Habilidad para proponer estructuras conceptuales que apoyen relaciones e interacciones.
<b>Formación Histórica</b>	Analizar e interpretar enfoques de la historia de la filosofía.  Comprensión de sus contextos.  Capacidad de comprender los problemas contemporáneos desde perspectiva histórica.	Capacidad de preguntar, identificar y cuestionar los presupuestos o creencias que intervienen en la toma de decisiones y hacen coherente el pensar, el decir y el actuar.	Capacidad de preguntar, identificar y cuestionar los presupuestos o creencias que intervienen en la toma de decisiones y hacen coherente el pensar, el decir y el actuar.
<b>Formación temática</b>	Habilidad para identificar temas de la investigación filosófica. Capacidad para trabajar desde lo disciplinar y lo transdisciplinar.	Capacidad para desarrollar el pensamiento, el juicio crítico, la creación de conceptos; en el contexto de las sociedades del conocimiento, la información y la tecnología.	Desarrollo de proyectos sociales, culturales y políticos.  Destreza para argumentar temáticas que contribuyan al planteamiento de problemas y a la solución de alternativas contextuales.
<b>Formación Problémica</b>	Habilidad para fomentar la investigación, el trabajo en equipo y la exploración de dimensiones sociales	Capacidad para proponer proyectos que tiendan a la transformación del pensamiento, y la cultura en la región, el país y el mundo	Competencia para la investigación y construcción de conceptos y teorías.
<b>Formación en Profundización</b>	Capacidad de análisis crítico, comprensión y	Creación de nuevas formas de pensar, organizarse,	Capacidad de vincular el conocimiento a

	argumentación de enfoques tendencias o modelos de la realidad.	cuidar y vivir en la diversidad	procesos de desarrollo y trabajo colectivo.
--	--	---------------------------------	---

## **-Competencias conceptuales, experienciales y actitudinales propias del ejercicio y de la disciplina**

### **Definición de las competencias conceptuales**

#### **Cognitivas**

Son estrategias y destrezas adquiridas que se basan en experiencias y aprendizajes anteriores. Capacitan a la persona para realizar unas ejecuciones concretas y obtener unos rendimientos evaluables: se busca, que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender el área de estudio –en este caso, de la filosofía– y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- ◁ Capacidad para describir con profundidad las teorías y tradiciones filosóficas decisivas de la filosofía occidental, como son la filosofía antigua, filosofía medieval, filosofía moderna y contemporánea.
- ◁ Capacidad de formar un pensamiento crítico ante los problemas filosóficos que configuran el cuerpo teórico de la filosofía.
- ◁ Habilidad para comprender y proponer interpretaciones y soluciones a los problemas filosóficos.
- ◁ Conocimiento y aplicación del vocabulario básico de la filosofía.
- ◁ Comprensión de las implicaciones filosóficas de algunas teorías científicas.
- ◁ Identificación de problemas del conocimiento y sus soluciones.
- ◁ Explicación del conocimiento como proceso.

### **Definición de las competencias experienciales**

La competencia experiencial, fomenta la construcción de un saber práctico, un saber-hacer, concerniente a, conocer el mundo físico e interactuar con él, siempre desde la autonomía y matizado por la iniciativa personal, así los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio –en este caso, de la filosofía–) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. Adicionalmente, se busca, que a aquel proceso de reflexión le

acompañen acciones consecuentes, qué, en la actualidad, podrían inscribirse en los marcos de:

- ⟨ Contribuir a los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia.
- ⟨ Aplicar las diversas técnicas de razonamiento filosófico a los problemas de la vida
- ⟨ Desarrollar una actitud de respeto ante los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de personas con discapacidad.
- ⟨ Discernir y afrontar problemas éticos, sociales, en situaciones ordinarias.

### **Definición de las competencias actitudinales**

Comporta el hacerse permanentemente en la cotidianidad, desde lo individual y lo colectivo; para ello, el Programa apoya la capacidad de preguntar, identificar y cuestionar los presupuestos o creencias que intervienen en la toma de decisiones y hacen coherente el pensar, el decir y el actuar.

- ⟨ Habilidad para percibir y comprender holísticamente problemas y cambios de naturaleza social e individual, estableciendo las razones que llevan a las sociedades y personas a actuar.
- ⟨ Capacidad para dilucidar alternativas en la toma racional de decisiones de procesos académicos-institucionales o de naturaleza social, buscando maximizar el bienestar de los individuos.
- ⟨ Capacidad para evaluar la pertinencia y consistencia de puntos de vistas divergentes, estableciendo los posibles puntos de congruencia, y sosteniendo siempre el respeto por las diferencias.
- ⟨ Habilidad para proyectar con coherencia y racionalidad alternativas en las discusiones sobre los problemas de la sociedad, la educación y la investigación científica.

### **Mecanismos de seguimiento y de evaluación del desarrollo de competencias definidas por el Programa, la facultad, el PAC y el PEU**

El programa de Filosofía incorpora formas de evaluación y seguimiento con base en los saberes esenciales en el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, planteados en cada uno de los espacios académicos y con relación a los propósitos de formación, núcleos temáticos propuestos en el plan de estudios y los perfiles profesionales y ocupacionales y en coherencia con la misión institucional.

En este sentido los criterios de desempeño se orientan a los niveles de dominio y demostración de las capacidades, saberes, actitudes, habilidades y valores dentro de un contexto y la capacidad de afrontar de manera efectiva los retos que se le presenten.

Los niveles de dominio son de carácter progresivo de la competencia que dan cuenta de los Resultados de Aprendizaje que ha de lograr el estudiante. Estos niveles indican la secuencia de aprendizaje de cada competencia o la profundidad con la que el estudiante alcanza la realización de esa competencia.

### 3.3.4 Criterios Formativos

El Programa de Filosofía atiende al formación por competencias tal como se expresado anteriormente, y sumado a ello, se guía por los criterios de Flexibilidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad del currículo.

#### a) Flexibilidad

El Programa de Filosofía distingue dos formas de flexibilidad interrelacionadas en el currículo: la apertura de las relaciones entre las diferentes áreas de conocimiento que estructuran un programa de formación profesional y las actividades académicas complementarias (como las líneas de investigación y profundización), orientadas a satisfacer las demandas e intereses de los estudiantes. En la elaboración del currículo del Programa de Filosofía se tuvo en cuenta la presencia de mecanismos específicos de flexibilidad:

- ◁ *Formas de organización.* Un concepto relacional que permite superar la fragmentación de contenidos, concepciones y formas de trabajo y que articule los diferentes campos y áreas de conocimiento que configuran un currículo.

El currículo del Programa de Filosofía está conformado por una serie de núcleos que se encuentran relacionados entre sí. El núcleo de formación en lectura y escritura se presenta como la base de los demás, en la medida, en que les ofrece a los estudiantes las herramientas que son requeridas para la formación en filosofía, en esta medida, éste se encuentra presente en los demás núcleos. Por su parte, los núcleos: temático, histórico, problémico y de profundización, necesitan cada uno de los demás para poderse desarrollar, es por este motivo que los núcleos no se conciben como algo terminado sino como elementos presentes en todo el proceso de formación de los estudiantes.

- ◁ *Diversidad de metodologías.* Tiene en cuenta los apoyos, tiempos y espacios de diferente naturaleza, en concordancia con las necesidades de formación de cada una de las disciplinas o programas académicos y con las posibilidades institucionales.

En lo que corresponde a lo anterior, el programa integró en su currículo dos métodos de orientación de sus asignaturas. El primero, se concibe como *curso* en donde el docente durante todo el semestre es el encargado de direccionar el espacio académico. El segundo lleva el nombre de *Seminario*, en donde los estudiantes luego de que el docente les presenta la temática principal del espacio, son los encargados, por medio de, exposiciones, informes y relatorías conducir el seminario durante todo el semestre, la presencia del docente es

importante en la medida en que es quien se encarga de que los participantes no se desvíen del tema principal, además, cumple con la función resolver las inquietudes de los estudiantes.

- ◁ *Movilidad.* Significa asumir formas de organización académica que favorezcan varias rutas de formación.

El Programa de Filosofía presenta un porcentaje bajo en términos de requisitos académicos. Motivo por el cual, los estudiantes extranjeros tienen la posibilidad de escoger entre los diferentes espacios que ofrece el programa sin mayor contratiempo. Además, los estudiantes del programa que realicen intercambios podrán homologar de manera sencilla los espacios vistos en otras universidades.

- *Índice de flexibilidad:*

- a. Núcleo de formación temática: 100% flexible en cada fase de formación, el estudiante puede cursar cualquier materia de las presentes en su fase de formación, con el ánimo de apropiarse de su propio proceso formativo.
- b. Núcleo de formación problémica: 90% flexible, dado que el único requisito es preseminario, y con éste, el estudiante puede cursar cada uno de los seminarios del Plan de Estudios.
- c. Núcleo de formación en Lectura y Escritura: 40% flexible, es el núcleo con mayor número de requisitos debido a la naturaleza del aprendizaje que se debe tener con la formación de este componente, cinco requisitos con respecto a las asignaturas de éste.
- d. Núcleo de formación en profundización: 50% flexible, teniendo en cuenta que existen componentes administrativos y comunicativos, lo que lleva a tener una serie de requisitos.
- e. Núcleo de Formación histórica: 100% flexible, de esta manera el estudiante puede tener movilidad a lo largo de su proceso de formación.
- f. Núcleo de Facultad: 100% flexible, los estudiantes pueden registrar a partir de segundo semestre cualquier tipo de materia, según los créditos disponibles de formación.
- g. Núcleo de Universidad: 90% Flexible, sólo existe un requisito en la formación en segunda lengua, de resto todos los componentes son flexibles

Índice global de flexibilidad: 72%, Indicador que se obtuvo del promedio de materias que necesitan requisitos, contrastada con el número de materias del núcleo y la fase de formación entregada.

El currículo del programa de Filosofía también es flexible dado que tiene previstos los espacios académicos totalmente virtuales, para efectos de dar cumplimiento a esta normatividad, la Universidad del Quindío en su componente general, personal y de facultad ubica espacios académicos totalmente virtualizados y el programa de Filosofía ofrece 3 espacios académicos con mediación virtual, combinados con metodología presencial a lo largo del plan de estudios.

El presente PEP entrega una viabilidad de virtualización de ciertos espacios académicos, sin embargo, el director de programa podrá optar por cualquier otro de los espacios académicos de la presente malla y deberá solicitar con una anticipación de un periodo académico, con el objeto de que la Unidad de Virtualización capacite a los docentes designados por el programa para tal fin.

Otro componente de flexibilidad del programa está ligado a la movilidad estudiantil en otras instituciones nacionales e internacionales a partir de múltiples convenios firmados por la Universidad, como Red Nacional de Programas de Filosofía, los convenios que la Universidad tiene con el cónsul alemán, y con la Alianza Colombo-Francesa, o en general universidad internacionales como la UNAM de México o la Universidad Entre Ríos de Argentina y la Nacional de Cuyo de Argentina.

La flexibilidad del presente PEP también se hace evidente en la posibilidad que tiene el estudiante de diseñar un plan académico final basado en sus intereses y en la necesidad de adquisición de competencias específicas:

- Protocolos de proyecto de grado diferentes según las necesidades de profundización del estudiante.

Actividades académicas electivas profesionales y de profundización con variadas opciones de ejecución de créditos académicos.

En lo que respecta a la *interdisciplinariedad*, la transdisciplinariedad y la multidisciplinariedad, el Programa de Filosofía ha diseñado un currículo que fomenta la creación de proyectos de investigación, formación, artísticos y culturales interdisciplinarios. Lo anterior, en concordancia con la naturaleza misma de la filosofía, ellos beben de disciplinas como la política, la lógica, la ciencia, el lenguaje, la literatura, la cultura y la educación. Se hace importante entonces, exponer que se entiende por cada uno de estos criterios institucionales desde la PAC:

## b) Interdisciplinariedad

Caracteriza un proceso docente, investigativo o de gestión en el que se establece una interrelación y cooperación efectiva entre disciplinas que se identifican en el proceso de articulación de conocimientos en torno a un problema. El ejercicio interdisciplinario supone, por tanto, la disposición para formular y compartir los componentes inherentes al método de cada disciplina. Las dificultades para afrontar la interdisciplinariedad no son solamente de orden conceptual, dependen también de las costumbres académicas que no siempre facilitan el análisis de sistemas complejos desde diferentes ciencias.

## c) Transdisciplinariedad

Es la característica de los conocimientos emergentes de los procesos interdisciplinarios, en los que se alcanza un alto grado de coordinación y cooperación y, además, se logra determinada unidad de marcos conceptuales entre las disciplinas o áreas del conocimiento.

## d) Multidisciplinariedad

Es una metodología que caracteriza un proceso docente, de investigación o de gestión, en el que intervienen diversas disciplinas o áreas del conocimiento, prepara la interpretación o explicación de un fenómeno o para la solución de un problema en torno al cual, aun cuando medie una coordinación, cada disciplina participa desde la perspectiva de su propio marco teórico-metodológico y todavía no se logran procesos de articulación de conocimiento (Chacón, 2005, págs. 65-66).

La aplicación de cada uno de estos criterios en el Currículo, le permite al Programa pensar en la transversalidad del Currículo, con una serie de actividades institucionales y otras propuestas por el Programa, en donde es posible generar diálogos entre la misma disciplina a partir de perspectivas diferentes, que aúnan el camino para una formación integral.

## e) Estrategia de virtualidad

El programa de Filosofía garantiza que tendrá 3 espacios de mediación virtual durante toda la formación de sus estudiantes, los cuales se suman a los ofertados por:

- Asignaturas virtuales de la Universidad:

1. Uniquindianidad (Componente de Formación General de la Universidad) y que se virtualiza directamente por la Universidad
2. Personal 1\* (Componente de formación personal Universidad) y que se virtualiza directamente por la Universidad
3. Personal 2\* (Componente de formación personal Universidad) y que se virtualiza directamente por la Universidad
4. Personal 3\* (Componente de formación personal Universidad) y que se virtualiza directamente por la Universidad

\*Las opciones personales de virtualización serán: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), Educación financiera, Emprenderismo, Hábitos y estilos de vida saludable, Gestión del riesgo de desastres.

- Asignaturas virtuales de la Facultad:

5. Pensamiento Lógico Matemático Crítico
6. Lectura y escritura en humanidades
7. Desarrollo humano y ciudadanía
8. Historia, economía y cultura
9. Representaciones sociales e imaginarios
10. Ética profesional
11. Alfabetización informacional
12. Argumentos y procesos socio-políticos
13. Formación de públicos

Asignaturas virtuales del Programa de Filosofía

- < Proyecto de grado
- < Práctica Profesional
- < Trabajo de Grado

Las anteriores asignaturas contarán con componentes virtuales o *b-learning*, debido a que son espacios académicos que pueden enriquecerse con mediaciones virtuales, que complementen el ejercicio profesional de los estudiantes. Entre las actividades que se contemplan para fortalecer el aprendizaje se encuentran las siguientes:

- < Poner en acción recursos de apoyo o herramientas virtuales con las que cuenta la universidad

- ◁ Crear bases de datos especializadas que les permitan a los estudiantes consultar información requerida para el cumplimiento de sus actividades
- ◁ Crear foros en los cuales compartan sus experiencias con los demás y reciban recomendaciones.
- ◁ Crear publicaciones virtuales en las que se plasme el conocimiento y las experiencias adquiridas por los estudiantes.

En ellas se pretende responder a las inquietudes que los estudiantes presenten en el cumplimiento de estas actividades.

**Tabla 2. Asignaturas Virtuales**

NÚCLEO	FASE DE FUNDAMENTACIÓN	FASE DE PROFESIONALIZACIÓN	FASE DE PROFUNDIZACIÓN
<b>Componente de Formación de Universidad</b>	Uniquindianidad		Personal 2
	Personal 1		Personal 3
<b>Componente de Formación de Facultad</b>	Pensamiento Lógico Matemático – Crítico	Representaciones Sociales e Imaginarios	Ética profesional
	Pensamiento Lógico matemático – crítico		Alfabetización informacional
	Desarrollo Humano y Ciudadanía		Argumentación y procesos socio-políticos
	Historia Economía y Cultura		Formación de públicos
<b>Componente de formación Profesional</b>		Proyecto de grado	Práctica profesional
			Trabajo de Grado

A continuación se evidencian los porcentajes de virtualización

- 25% de la formación se virtualiza gracias a la Universidad
- 56.2% de la formación se virtualiza gracias a la Facultad
- 18.7% de la formación se virtualiza gracias al programa académico

### 3.3.4.2 La calidad institucional con relación a

#### **Política de calidad**

La Universidad del Quindío mediante el sistema integrado de gestión (SIG) y la oficina de gestión y aseguramiento de la calidad, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de su comunidad. Por esta razón, implementa prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social, apoyadas en un talento humano competente, comprometido, y respetuoso de lo público y el óptimo manejo de los recursos del Estado. De este modo, la Universidad del Quindío contribuye al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, la extensión y proyección social.

#### **a. Calidad de los docentes**

En este contexto, ser profesor universitario implica una tarea de autoformación, que se justifica y existe por la importancia dada al saber superior, al despliegue del saber. Las demandas en el campo social y educacional a las que espera atender la Universidad del Quindío obligan a los profesores a trabajar de manera inédita con respecto a su experiencia anterior, de tal forma que aporten a sus estudiantes elementos significativos para la conformación de una conciencia social y ciudadana. La realidad de los estudiantes se complejiza cada vez más; la sociedad en su conjunto emite mensajes que apuntan a la responsabilidad del maestro por el aprendizaje de sus estudiantes y se busca medir su éxito según resultados. Por esta razón, para la Universidad es prioritaria la actualización permanente de sus docentes en sus áreas de conocimiento, en las nuevas estrategias pedagógicas y tendencias educativas.

Partiendo de dicha necesidad, el PEU 2016-2025 considera que estamos inmersos en un contexto social, político, cultural, académico, científico y económico que obliga al docente a operar en forma distinta. Razón por la cual la Institución convoca, motiva y prepara a sus docentes a estar en consonancia con los desafíos que hoy la sociedad le demanda. El docente de la Institución se dirige a una sociedad crecientemente diversa que reclama para todos sus jóvenes un tipo de educación que los prepare no sólo para su participación ciudadana también para su participación productiva.

#### **b. La autoevaluación**

La formación de calidad, como factor clave para la transformación social en los años venideros, tiene que ser de excelencia y responder acertadamente a las exigencias de los contextos nacional e internacional. Para el efecto, cada programa académico deberá establecer las normas y procedimientos mediante los cuales realizará la autoevaluación permanente, la revisión periódica del currículo y los demás aspectos que estime convenientes

para su mejoramiento y actualización. Esta misión involucra a la Universidad en su conjunto: cuerpo directivo, docentes, estudiantes, egresados y empleadores, que deben comprometerse a impulsar acciones dirigidas a mejorar la calidad de los procesos formativos en todos los niveles y modalidades y a propiciar las innovaciones y cambios requeridos para reorientar las actividades académicas y administrativas.

La autoevaluación, como ejercicio interno sistemático y continuo de estudio, análisis, crítica, confrontación y verificación sobre los proyectos formativos, se constituye en el primer paso de las actividades de acreditación de calidad y de reforma de programas y es también una condición ineludible para enfrentar exitosamente esos retos. Adicionalmente, la autoevaluación implica diversos momentos y componentes: la evaluación de los procesos, de los recursos, de los logros, de los actores, de las limitaciones y obstáculos en el proceso de formación, en una mirada plural de todos los miembros de la comunidad.

### **c. Regionalización**

La regionalización, como uno de los compromisos esenciales de la Universidad del Quindío, se concibe como la posibilidad de potenciar el desarrollo social de la ecorregión desde los diferentes procesos de docencia, investigación y la extensión o proyección social. En este sentido, se asume como política que garantiza el acceso a la educación superior de la población de toda la geografía y de los diversos ámbitos socioculturales que hacen parte de nuestra ecorregión y desde ella a todo el país. Y, desde otra perspectiva, se expresa en la articulación de la Universidad del Quindío con las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región a partir de sus ejes misionales. Esto con el objeto de incidir sobre la realidad que atañe a los diversos estamentos sociales en la validación de las necesidades, en la potencialización de las perspectivas de desarrollo y en coadyuvar a la solución de los problemas estructurales de la región con perspectiva global. Ambas perspectivas tienen en común el hecho de tener como principal criterio el aseguramiento del desarrollo de procesos académicos de calidad.

### **d. Internacionalización**

La internacionalización puede verse como una estrategia eficiente para lograr la transformación y modernización de los sistemas educativos, para hacer más competitivo al egresado y para promover la visibilidad de las unidades académicas. Los cambios y transformaciones que el sistema educativo requiere para responder a los retos del siglo XXI implican el diseño e implementación de estrategias y políticas de internacionalización en los tres niveles del ámbito educativo: micro (procesos novedosos de enseñanza y aprendizaje en el aula y formación de recursos humanos de primer nivel), mediano (política académica) y macro (diseño de políticas educativas). (PAC. 2016, Pág. 41)

#### **3.3.4.2 Eficiente gestión curricular**

### a) Centralización y descentralización curricular

De acuerdo a los lineamientos de la Institución expresados en el Proyecto Educativo Uniquindiano y la Política Académica Curricular (2016), se han generado responsabilidades en las instancias directivas en lo concerniente a la eficiente gestión curricular, ello implica no solo un monitoreo constante a las actividades curriculares, propuestas y proyectos pertinentes para apuntar a la calidad, sino también una mirada crítica y propositiva frente al currículo y a los actores que en él intervienen: profesores, estudiantes, egresados y medio externo. Asimismo, las políticas curriculares hacen hincapié en la descentralización de lo curricular en las facultades y programas, en donde se genera una autonomía para pensar los aspectos de docencia, investigación, extensión e interancionalización. Así la Política Académica favorece en diálogo entre los integrantes de facultades, con el ánimo de generar un fortalecimiento importante que contribuya al buen impacto al interior de la Universidad, en pro de la acreditación institucional.

### **Criterios para la acción**

Para el desarrollo de una Política Académico-curricular pertinente, creativa e integradora es necesario un permanente intercambio en perspectiva de glocalidad, a lo cual responde la Universidad del Quindío teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**Gestión.** Se proyecta una gestión eficiente, efectiva y eficaz del desempeño en los niveles de los macroprocesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación, logrando una comunidad académica y administrativa altamente competitiva. La Universidad brinda al personal administrativo apoyo para la capacitación y formación, con el fin de mejorar competencias específicas en los cargos. Igualmente, se compromete con la provisión de espacios físicos y tecnológicos adecuados para el desarrollo de las actividades diarias y fomento de la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo, promoviendo el respeto a las buenas prácticas ambientales y de buen gobierno.

### b) Enfoque pedagógico: Integrador-sociocognitivo-experiencial

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, en consonancia con el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), que asume un enfoque pedagógico integrador-sociocognitivo-experiencial, en el cual se reconocen las glocalizaciones, la fuerza de las experiencias de los sujetos que hacen parte de la comunidad académica y acepciones teóricas y legales que tienden a la formación integral pertinente, creativa e innovadora, con base en los lineamientos propuestos por el concejo superior que versan sobre el enfoque pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo común para toda la Universidad (y que traza las directivas desde el año 2016 hasta el 2025 a partir del PAC: Política Académico-Curricular, 2016), busca facilitar el aprendizaje de cada estudiante de acuerdo con sus intereses académicos garantizando una formación integral.

Para lograr tal cometido el programa se apoyará en el *modelo crítico-problémico* que invita a los estudiantes a reflexionar, cuestionar y desafiar las creencias y prácticas que son comunes a su época pero que no se sustentan en principios epistemológicos, éticos y estéticos. Es así como el *modelo crítico-problémico* permite agrupar teorías y prácticas que promueven el pensamiento y la construcción crítica de los problemas del mundo (que no son distintos de los problemas de la filosofía) en donde los participantes de la comunidad académica (administrativos, docentes, estudiantes, egresados, grupos de investigación) tratan de guiar sus esfuerzos teórico-prácticos para hacerse de herramientas que les permitan crear sus propios procedimientos conceptuales, lógicos y argumentativos para resolver una situación-problema, lo cual implica que las ideas previas se modifiquen, se amplíen, se relacionen de manera transdisciplinar y compleja con otros saberes y otros problemas y siga su proceso de aprendizaje. Por ello, el programa propone un modelo en donde el ejercicio de enseñanza-aprendizaje se construye y se lleva a cabo de manera conjunta y dinámica, participativa e interactiva del sujeto con su saber y su entorno, de modo que el conocimiento es una auténtica construcción de los sujetos que aprenden (comunidad-sujeto-cognoscente). Esta perspectiva de la enseñanza-aprendizaje puede situarse en oposición a la instrucción del conocimiento que, para cuestiones prácticas, es considerada como represiva y antidemocrática; en contraposición se pretende un modelo que genere respuestas liberadoras a nivel individual y social.

Esta propuesta trata de incluir el aprendizaje en el proceso académico, lo que denota una profunda necesidad de que el Modelo sea producto de una construcción colectiva. Es, también, interesante pensar ésta propuesta a partir de contenidos programáticos en los que se inicia la construcción de un currículo a partir de la búsqueda conjunta entre educadores y educandos, de temas generadores sobre los cuales se construirá el hacer educativo.

Por ello, el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, con base en el análisis realizado de su malla curricular y de los contenidos y problemas teóricos que trabaja, identifica el *modelo crítico-problémico* como el más apropiado para lograr que el estudiante se cuestione a sí mismo y al mundo que le es propio, dado que, propone el desarrollo de las capacidades e intereses del estudiante. Tal devenir está imbuido por los problemas y necesidades de la sociedad, esperando de los egresados del programa un liderazgo transformador y no sólo del mundo teórico, sino del conocimiento que trabaja sobre lo científico-técnico, lo ético, lo estético y que repercute en lo local y en lo global.

## **3.4. CAPÍTULO 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA**

### **3.4.1. Fundamentación Teórica**

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío se concibe como un programa académico que hace suya la actividad del pensar, caracterizada por la producción de conceptos, la comprensión de problemas y modelos que interpretan y producen visiones diversas de mundo. En este sentido, la filosofía se constituye en una reflexión de segundo orden y, como tal, se ocupa de cuestiones como la existencia, la vida, la realidad, la libertad, la verdad, el conocimiento, el lenguaje, el tiempo y otras, así como de los sistemas filosóficos que los abordan. Pensar problemas, cuestionar creencias y teorías o buscar alternativas a modelos explicativos, son algunos de las indagaciones que caracterizan las posibilidades inagotables de la filosofía, puesto que, por un lado, lo producido se configura en objeto de estudio y por otro, genera aportes a investigadores y especialistas de otros campos como la ciencia, el arte, la política, la lógica, construyendo de este modo puentes de trabajo disciplinar

El programa de filosofía busca formar profesionales integrales, por esto, a través del desarrollo de competencias de tipo conceptuales, experienciales y actitudinales planea y diligencia sus acciones formativas. Por ello su organización curricular busca articular la formación filosófica con las exigencias del contexto, mediante espacios de participación de estudiantes, profesores y egresados, mecanismos para cumplir las funciones de docencia, investigación, proyección social e internacionalización, y formas de insertarse en el contexto regional, nacional e internacional; para hacerlo posible entiende el currículo como un “Sistema de mediaciones formativas potenciadas por el trabajo académico y las vivencias cotidianas, que una institución educativa promueve y recrea para materializar y resignificar el sentido de su misión (Gutiérrez y Perafán, 2002, p. 71).

Para el programa de Filosofía, el reto formativo le exige una reflexión permanente sobre dos aspectos estrechamente relacionados: por un lado, su organización curricular y por otro, lo que significa formar profesionales en filosofía. El primero lo asume al pensar, cuestionar y evaluar los tópicos articuladores del currículo como son la formación filosófica, la responsabilidad social del filósofo y la producción investigativa, desde las posibilidades que ofrece concebir el currículo como un proyecto en permanente construcción. El segundo, la formación del filósofo, se ha convertido en una de las líneas de investigación del programa dado que la formación filosófica no se puede reducir a lo obvio del enseñar y aprender; las preguntas por las posibilidades de enseñar a filosofar implican pensar lo que se entiende por

competencias, enseñanza y aprendizaje en el campo específico de la filosofía, teniendo en cuenta la particularidad, condiciones e interacciones que propician el aprender a filosofar y la actitud filosófica, no idénticas a las requeridas en otras disciplinas.

El programa de Filosofía orienta la formación al desarrollo de competencias y capacidades como posibilidades para que los egresados se inserten en procesos de organización social, divulgación cultural y científica o gestión del conocimiento, ya sea como investigadores, asesores o docentes; en estos ambientes, los profesionales en filosofía enfrentan creativamente nuevos problemas y participan, con la comunidad de la región, en proyectos interinstitucionales e intersectoriales de tipo cultural, tecnológico, científico, educativo, social y ambiental, entre otros.

### **3. 4.2 Fundamentación Pedagógica**

Para consolidar las pautas y acciones que en este documento se encuentran consignadas, es pertinente constituir un escenario pedagógico que oriente los objetivos propuesto desde el programa de Filosofía. Hoy, las teorías pedagógicas, los discursos que se han construido alrededor de la didáctica y las formas de enseñar, los problemas a los que el currículo debe responder, las diversas formas de evaluar, la sociedad, la reflexión y crítica permanente sobre el quehacer del docente frente a los procesos educativos (enseñanza-aprendizaje), el mundo de la tecnología y las herramientas relacionadas con el espacio virtual, son algunas de las necesidades que la propuesta del programa trata de salvar, pensando en un modelo que invite a la reflexión, a la acción y a la creación. El modelo propuesto desde el programa nace en el seno del dialogo, a partir de acuerdos teóricos, conceptuales pedagógicos, curriculares, didácticos y evaluativos, que potencian las actividades educativas pertinentes e innovadoras y que son el reflejo de lo que el mundo necesita en la actualidad.

Y la pregunta nace por la necesidad de fortalecer los procesos creativos y de transformación que la sociedad y el ser humano necesitan para avanzar hacia el futuro. No hay futuro posible si no hay una educación que nos brinde las herramientas para pensarlo y no hay futuro posible si no está la filosofía como sostén y motor que lo haga posible, tanto en lo práctico como en lo teórico, a partir de un entramado conceptual, un pensamiento crítico y reflexivo, un lenguaje amplio que permita argumentar sobre el porqué de lo que acontece en el mundo y problemas que encaminen los esfuerzos conjuntos de la filosofía (como disciplina) y de los filósofos (como sujetos de saber), hacia un lugar común: el porvenir; donde el devenir histórico robustece la construcción de un proyecto pedagógico que busque en cualquier punto de una línea temporal, ubicar al filósofo-maestro en una perspectiva que le permita reflexionar (trabajo hermenéutico), de manera crítica y constructiva, sobre el origen y naturaleza de los problemas, la actualidad, las perspectivas los lugares desde dónde se

desarrolla y, sobre todo, ver en el proceso histórico un devenir epistémico, para que los estudiantes de filosofía, puedan crear una perspectiva que fortalezca su perfil humanista, pedagógico y filosófico.

Por esta razón, el programa de filosofía, organiza su derrotero, pensando en las posibilidades que el mundo presenta, para ampliar la visión formativa de los estudiantes del programa, puesto que esto permite la construcción de una espíteme que trace marcos teóricos, objetivos prácticos e implementaciones existenciales, dado que se busca educar para el mundo hoy y un mejor mundo por venir.

### -Enfoque Pedagógico

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, en consonancia con el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), que asume un enfoque pedagógico integrador-sociocognitivo-experiencial, en el cual se reconocen las glocalizaciones, la fuerza de las experiencias de los sujetos que hacen parte de la comunidad académica y acepciones teóricas y legales que tienden a la formación integral pertinente, creativa e innovadora, con base en los lineamientos propuestos por el concejo superior que versan sobre el enfoque pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo común para toda la Universidad (y que traza las directivas desde el año 2016 hasta el 2025 a partir del PAC: Política Académico-Curricular, 2016), busca facilitar el aprendizaje de cada estudiante de acuerdo con sus intereses académicos garantizando una formación integral.

Para lograr tal cometido el programa se apoyará en el *modelo crítico-problémico* (FREIRE, Paulo, (1984)) que invita a los estudiantes a reflexionar, cuestionar y desafiar las creencias y prácticas que son comunes a su época pero que no se sustentan en principios epistemológicos, éticos y estéticos. Es así como el *modelo crítico-problémico* permite agrupar teorías y prácticas que promueven el pensamiento y la construcción crítica de los problemas del mundo (que no son distintos de los problemas de la filosofía) en donde los participantes de la comunidad académica (administrativos, docentes, estudiantes, egresados, grupos de investigación) tratan de guiar sus esfuerzos teórico-prácticos para hacerse de herramientas que les permitan crear sus propios procedimientos conceptuales, lógicos y argumentativos para resolver una situación-problema, lo cual implica que, las ideas previas se modifiquen, se amplíen, se relaciones de manera transdisciplinar y compleja con otros saberes y otros problemas y sigan un proceso de aprendizaje. Por ello el programa propone un modelo en donde el ejercicio de enseñanza-aprendizaje se construye y se lleva a cabo de manera conjunta y dinámica, participativa e interactiva del sujeto con su saber y su entorno, de modo que el conocimiento es una auténtica construcción de los sujetos que aprenden (comunidad-sujeto-cognoscente). Esta perspectiva de la enseñanza-aprendizaje puede situarse en oposición a la instrucción del conocimiento (que para que cuestionen prácticas, es

considerada como represiva y antidemocrática); presentando un modelo que genere respuestas liberadoras a nivel individual y social.

Esta propuesta trata de incluir al aprendiz en el proceso académico, lo que denota una profunda necesidad de que el Modelo sea producto de una construcción colectiva. Es, también, interesante pensar ésta propuesta a partir de contenidos programáticos en los que se inicia la construcción de un currículo a partir de la búsqueda conjunta entre educadores y educandos, de temas generadores sobre los cuales se construirá el hacer educativo.

Por ello, para el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, con base en el análisis realizado de su malla curricular y de los contenidos y problemas teóricos que trabaja, identifica a el *modelo crítico-problémico* como el más apropiado para lograr que el estudiante se cuestione a sí mismo y al mundo que le es propio, dado que, propone el desarrollo de las capacidades e intereses del estudiante. Tal devenir está imbuido por los problemas y necesidades de la sociedad, esperando de los egresados del programa un liderazgo transformador y no sólo del mundo teórico, sino del conocimiento que trabaja sobre lo científico-técnico, lo ético, lo estético y que repercute en lo local y en lo global.

En correspondencia con lo anterior, el Programa adopta las siguientes estrategias didácticas y pedagógicas para el logro de la formación del futuro profesional en Filosofía:

- Combinación de clase magistral a partir de temáticas, problemas o conceptos que implican la participación activa del estudiante en el desarrollo teórico del docente.
- Preguntas problémicas que el estudiante debe construir en el desarrollo participativo de la clase, haciendo uso de la interpretación y de la argumentación.
- Identificación de problemas formulados por especialistas propios de la disciplina, interpretando, argumentando, y teniendo una posición crítica.
- El desarrollo de textos resúmenes, reportes de lectura, textos argumentativos, interpretativos y expositivos, los cuales se ponen en cuestión de manera grupal con el ánimo de generar comunidad académica.
- El uso de guías de lecturas, mediante preguntas, talleres, temas o problemas para que el estudiante se ejercite en destrezas filosóficas.
- La puesta en marcha de metodologías de seminarios, simposios o foros propios para el debate consolidado y crítico de los estudiantes mediante la guía del docente.
- La reflexión sobre problemas propios del entorno, buscando una solución teórico-práctica a los mismos.
- El fortalecimiento de los espacios académicos con otros profesionales para trabajar problemas de inter y transdisciplinarios.
- La puesta en marcha de mapas conceptuales, mentefactos, esquemas para el proceso lógico del pensamiento.
- El uso de herramientas tecnológicas y de recursos artísticos y culturales para generar un vínculo con otras áreas de las humanidades, tales como cortometrajes, películas, teatro,

programas radiales, producción o creación de revistas críticas, contacto con la comunidad, etc.

- El enriquecimiento de espacios de discusión, análisis, argumentación para potenciar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Propiciar la lectura de textos filosóficos en otros idiomas como el griego, latín, el inglés o el francés.

### 3.4.3 Articulación e integración curricular

De acuerdo al PAC, la propuesta curricular orientada a la formación integral en el marco de una profesión, según un perfil y los propósitos establecidos, demanda la articulación e integración de los diferentes saberes y conocimientos en el continuo de formación, como condición para la identidad profesional y humanista de los estudiantes. Así el PEP de Filosofía se orienta a la articulación del conocimiento producido en el contexto de la disciplina

La articulación y la integración, entendidas en el marco del currículo como un todo, se refieren a que los diferentes componentes del plan de estudios se orientan, cada uno y en conjunto, a la construcción del perfil del egresado. Si la integración es un propósito estratégico y la articulación es la expresión operacional de dicha integración, se hace necesario especificar las posibilidades de acción, tanto en la teoría como en la práctica.

En la *integración vertical* o longitudinal se busca una relación de interdependencia entre las actividades académicas de diferentes niveles o semestres. El criterio para establecer esta relación es la construcción de unos conocimientos y saberes sobre los anteriores. Para realizar de manera apropiada esta articulación, es ineludible conocer el objeto de la Facultad y el de sus Programas, de los cuales derivan los objetivos o propósitos formativos de todas las actividades académicas. Igualmente, conocer los propósitos formativos de las actividades académicas que se suceden en el continuo de formación y evaluar su contribución específica.

En la *integración horizontal* la relación de interdependencia se da con respecto a las actividades académicas en el mismo nivel o semestre. Este tipo de integración es más complejo porque demanda la coordinación de los equipos de trabajo académico. La dificultad está en la preocupación que puede resultar por la coordinación de los enfoques que se adoptan como complementarios y los enfoques de los otros campos de conocimiento del mismo nivel o semestre.

Con respecto de la *integración interna*, esta puede darse en una actividad académica disciplinaria o profesional, cuando situaciones de aprendizaje requieren una articulación de saberes de diverso origen para dar respuesta a una problemática. Este enfoque se asocia al modelo de aprendizaje basado en el problema y en el estudio de casos. Otra alternativa es la que se produce cuando una actividad académica actúa o es reconocida como referente integrador para las demás en el mismo nivel (semestre) o entre diferentes niveles. Asumiendo

que estudiantes y docentes promueven la integración cuando apelan a distintos conocimientos, saberes y recursos para abordar un problema propio de la profesión, la función del currículo es proponer espacios donde se articulen los factores que facilitan esa integración. Por otra parte, la articulación de la educación superior con los niveles educativos precedentes configura las estrategias para la integración de la Universidad con el entorno. Esta articulación tiene como objetivo inicial mejorar la permanencia de los estudiantes en la Universidad y promover, en el ámbito preuniversitario, las posibilidades de formación que se ofrecen. Sin embargo, el verdadero propósito de esta articulación es la transferencia e intercambio de conocimientos, experiencias, información y tecnología entre la Universidad (educación superior) y el Colegio (educación básica y media), mediante el proceso de transición que, desde la estrategia de regionalización de la Universidad, se amplía y fortalece para elevar los estándares de calidad.

## -Plan de estudios Malla curricular

En correspondencia con la política curricular de la Universidad del Quindío, el propósito formativo del programa, el perfil establecido, el diseño curricular por núcleos temáticos y las fases de formación, se determina la siguiente malla curricular:

\*HTP: horas trabajo independiente.

\*HTI: horas trabajo independiente.

Tabla 3. Malla Programa de Filosofía

		MALLA CURRICULAR: PROGRAMA DE FILOSOFÍA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO / 2017-1								
FASES	NÚCLEOS	SEMESTRES ACADÉMICOS								
		PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE
FASE FUNDAMENTACIÓN	FORMACIÓN LECTURA Y ESCRITURA	LÓGICA I C:2 HTP:4 HTI:8	LÓGICA II C:3 HTP:4 HTI:8	LÓGICA III C:3 HTP:4 HTI:8						
	FORMACIÓN HISTÓRICA	LENQUA CLÁSICA I C:3 HTP:4 HTI:8	LENQUA CLÁSICA II C:3 HTP:4 HTI:8							
FASE PROFUNDIZACIÓN	FORMACIÓN TEMÁTICA	ARGUMENTACIÓN I C:3 HTP:4 HTI:8	ARGUMENTACIÓN II C:3 HTP:4 HTI:8							
	FORMACIÓN PROBLEMÁTICA	PRESOCRÁTICOS C:3 HTP:4 HTI:8								
FASE PROFESIONALIZACIÓN	FORMACIÓN EN PROFUNDIZACIÓN	CURSO FILOSOFÍA ANTIGUA I C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA ANTIGUA II C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA MEDIEVAL C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA MODERNA I C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA MODERNA II C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA MODERNA III C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA I C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA II C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA III C:3 HTP:4 HTI:8
				CURSO MEMORIA Y PAZ C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA DEL LENGUAJE C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA ÉTICA C:3 HTP:4 HTI:8	CURSO FILOSOFÍA DE LA CIENCIA C:3 HTP:4 HTI:8		
			PRESEMINARIO C:3 HTP:3 HTI:6	SEMINARIO FILOSOFÍA ANTIGUA C:3 HTP:3 HTI:6	SEMINARIO FILOSOFÍA MEDIEVAL C:3 HTP:3 HTI:6	SEMINARIO FILOSOFÍA MODERNA I C:3 HTP:3 HTI:6	SEMINARIO FILOSOFÍA MODERNA II C:3 HTP:3 HTI:6		SEMINARIO FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA I C:3 HTP:3 HTI:6	SEMINARIO FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA II C:3 HTP:3 HTI:6
							SEMINARIO INVESTIGACIÓN I C:3 HTP:3 HTI:6	SEMINARIO INVESTIGACIÓN II C:3 HTP:3 HTI:6	SEMINARIO INVESTIGACIÓN III C:3 HTP:3 HTI:6	
							ELECTIVA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD C:3 HTP:3 HTI:6	ELECTIVA ESTÉTICA Y POLÍTICA C:3 HTP:3 HTI:6	ELECTIVA EDUCACIÓN Y CULTURA C:3 HTP:3 HTI:6	ELECTIVA FILOSOFÍA Y LITERATURA C:3 HTP:3 HTI:6
								PROYECTO DE GRADO C:2 HTP:2 HTI:4	PRACTICA PROFESIONAL C:3 HTP:3 HTI:6	TRABAJO DE GRADO C:6 HTP:18 HTI:36
COMPONENTE DE FORMACIÓN ELEGIDO POR LA UNIVERSIDAD	NÚCLEO COMÚN	INDIVIDUALIDAD C:2 HTP:2 HTI:4	CÁTEDRA MULTIDISCIPLINAR C:2 HTP:2 HTI:4	SEGUNDA LENGUA I C:2 HTP:2 HTI:4	SEGUNDA LENGUA II C:2 HTP:2 HTI:4					
		PERSONAL I C:3 HTP:3 HTI:6		PERSONAL II C:3 HTP:3 HTI:6			PERSONAL III C:2 HTP:2 HTI:4			
COMPONENTE DE FORMACIÓN ELEGIDO POR LA FACULTAD	NÚCLEO DE FACULTAD		CÁTEDRA FACULTAD I C:2 HTP:2 HTI:4	CÁTEDRA FACULTAD II C:2 HTP:2 HTI:4	CÁTEDRA FACULTAD III C:2 HTP:2 HTI:4	CÁTEDRA FACULTAD IV C:2 HTP:2 HTI:4	CÁTEDRA FACULTAD V C:2 HTP:2 HTI:4			

Los syllabus del Plan de Estudios (se anexan syllabus de cada una de las asignaturas) se analizan, discuten y nutren en las discusiones con profesores y estudiantes. En los cursos que se plantean, en correspondencia con la organización de los núcleos, bien sea metodología teórica o práctica, una panorámica de temas o problemas y la profundización de los mismos. Cabe destacar que las cuatro (4) electivas del Programa y el curso Memoria y Paz, pretenden generar un vínculo importante con los problemas del contexto, bien sea la ciencia, la política, la tecnología, la educación, la estética, la tecnología, etc.

Los seminarios permiten nutrir el espíritu investigativo del filósofo, a través de la metodología del seminario alemán, metodología de foros, simposios, talleres y técnicas de

uso argumentativo para exponer un tema y problema y profundizar en una monografía o artículo investigativo. Así los tres seminarios de investigación que se ubican en el Plan de estudio, tienen el sentido de preparar al estudiante en un problema de investigación que se ha explorado a lo largo de los cursos o en algún otro seminario.

De igual manera la práctica profesional, le permite al estudiante tener una experiencia enriquecedora con el contexto, a la vez que pone en acción sus competencias profesionales y ocupacionales, a través de mediaciones pedagógicas, didácticas y de elementos investigativos, los cuales fortalecen la extensión del Programa.

En cuanto a Proyecto de Grado y Trabajo de Grado, como dos espacios en donde el estudiante hace uso de sus competencias filosóficas para decidir sobre su tema monográfico, sobre el tópico de un grupo de investigación, y donde vinculará su trabajo filosófico con el contexto regional, nacional o internacional.

Para el caso de la Práctica Profesional y el Trabajo de Grado, se atiende en la gestión y administración de estos espacios, mediante el reglamento del Programa, en concordancia el reglamento de la institución, así como de las directrices y recomendaciones expuestas en el PAC, PEU (2016) y PDI 2016-2025.

En lo referente a las Electivas Profesionales: Ciencias Tecnología y Sociedad, Estética y Política, Educación y Cultura, Filosofía y Literatura. El Programa las ha concebido como cuatro grandes áreas, a partir de las cuales, los profesores presentan sus propuestas semestrales y la Directora y su Consejo Curricular realizan una selección, contando por su puesto, con los estudiantes para la escogencia de las mismas. Estas electivas están pensadas para profundizar temas de las líneas de investigación y en correspondencia con las fases y núcleos bajo los cuales se concibe el Plan de Estudios.

### -Gestión Curricular

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, entiende la gestión curricular, como la puesta en acción de los ejes estratégicos de la Universidad, docencia, investigación, proyección social e internacionalización; se adscribe a los lineamientos de la Política Académica 2016, del Proyecto Educativo Uniquindiano, 2016 y el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025, así como al Proyecto Educativo de la Facultad, teniendo como base estos parámetros, recomendaciones y valores que soporta la institución, el Programa diseña y aplica los principios de gestión y de aseguramiento de la calidad, en la perspectiva de un compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento constante de todos los aspectos académicos, bajo la premisa de un trabajo colectivo y participativo.

De acuerdo a los lineamientos de la Institución expresados en el Proyecto Educativo Uniquindiano y la Política Académica Curricular (2016), se han generado responsabilidades en las instancias directivas en lo concerniente a la eficiente gestión curricular, ello implica no solo un monitoreo constante a las actividades curriculares, propuestas y proyectos pertinentes para apuntar a la calidad, sino también una mirada crítica y propositiva frente al currículo y a los actores que en él intervienen: profesores, estudiantes, egresados y medio externo. Asimismo, las políticas curriculares hacen hincapié en la descentralización de lo curricular en las facultades y programas, en donde se genera una autonomía para pensar los aspectos de docencia, investigación, extensión e interancionalización. Así la Política Académica favorece en diálogo entre los integrantes de facultades, con el ánimo de generar un fortalecimiento importante que contribuya al buen impacto al interior de la Universidad, en pro de la acreditación institucional.

Para el desarrollo de una Política Académico-curricular pertinente, creativa e integradora es necesario un permanente intercambio en perspectiva de glocalidad, a lo cual responde la Universidad del Quindío teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Se proyecta una gestión eficiente, efectiva y eficaz del desempeño en los niveles de los macroprocesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación, logrando una comunidad académica y administrativa altamente competitiva. La Universidad brinda al personal administrativo apoyo para la capacitación y formación, con el fin de mejorar competencias específicas en los cargos. Igualmente, se compromete con la provisión de espacios físicos y tecnológicos adecuados para el desarrollo de las actividades diarias y fomento de la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo, promoviendo el respeto a las buenas prácticas ambientales y de buen gobierno.

La estructura específica de la malla curricular por período académico, según espacios académicos y requisitos, se describen a continuación:

\*HTP: horas trabajo presencial.

\*HTI: horas trabajo independiente.

\*\* **General:** Uniquidianidad, Segunda lengua 1, Segunda lengua 2, Cátedra multidisciplinar

\*\*\***Personal:** TIC, Actividad física para la salud, Educación financiera, Emprenderismo, Hábitos y estilos de vida saludable, Gestión del riesgo de desastres.

\*\*\*\***Facultad:** Facultad de ciencias humanas y bellas artes: 18 créditos. Argumentación y procesos socio-políticos (2 créditos); Formación de públicos (2 créditos); Desarrollo humano y ciudadanía (2 créditos); Alfabetización informacional (2 créditos) ,Historia, economía y cultura (2 créditos) y Representaciones sociales e imaginarios (2 créditos).

### PLAN DE ESTUDIOS POR SEMESTRES

Total Créditos	147
Total Horas de Trabajo Presencial **** <b>HTP</b>	2592
Total Horas de Trabajo Independiente***** <b>HTI</b>	4424
Total Horas	7074

Tabla 4. Primer Semestre Académico

PRIMER SEMESRE ACADÉMICO							
FASE	Núcleos	Espacio académico	Requisitos	No. Créditos	****HTP	*****HTI	Total Horas
Fase Fundamentación	Formación en lectura y escritura	Lógica I		3	48	96	144
		Lengua Clásica I		3	48	96	144
		Argumentación I		3	48	96	144
Fase Fundamentación	Formación Histórica	Presocráticos		3	48	96	144
		Curso Filosofía Antigua I		3	48	96	144
	Componente de formación general	** Uniquindianidad		2	48	48	96
	Componente de formación personal	Personal I		2	48	48	96
Total Créditos por semestre				19	336	576	912

**Tabla 5. Segundo Semestre Académico**

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO							
FASE	Núcleos	Espacio académico	Requisitos	No. Créditos	HTP	HTI	Total Horas
Fase Fundamentación	Formación en lectura y escritura	Lógica II	Lógica I	3	48	96	144
		Lengua Clásica II	Lengua Clásica I	3	48	96	144
		Argumentación II	Argumentación I	3	48	96	144
	Formación Histórica	Curso Filosofía Antigua II		3	48	96	144
Fase Profundización	Formación problémica	Preseminario		3	48	96	144
	Componente de formación general	** Cátedra Multidisciplinar		0	0	0	0
	Núcleo común Facultad	**** Facultad I		2	48	48	96
Total Créditos por semestre				17	288	528	816

**Tabla 6. Tercer Semestre Académico**

TERCER SEMESTRE ACADÉMICO							
FASE	Núcleos	Espacio académico	Requisitos	No. Créditos	HTP	HTI	Total Horas
Fase Fundamentación	Formación en lectura y escritura	Lógica III	Lógica II	3	48	96	144
	Formación Histórica	Curso Filosofía Medieval		3	48	96	144
Fase Profundización	Formación problémica	Seminario Filosofía Antigua	Preseminario	3	48	96	144
	Formación Temática	Curso de Memoria y paz		3	48	96	144
	Componente de formación General	** Segunda Lengua I		2	48	48	96
	Núcleo Común de Facultad	**** Facultad II		2	48	48	96
	Componente de formación personal	*** Personal II		2	48	48	96
Total Créditos por semestre				18	336	528	864

**Tabla 7. Cuarto Semestre Académico**

CUARTO PSEMESTRE ACADÉMICO							
FASE	Núcleos	Espacio académico	Requisitos	No. Créditos	HTP	HTI	Total Horas
Fase Fundamentación	Formación Histórica	Curso Filosofía Moderna I		3	48	96	144
Fase Profundización	Formación problémica	Seminario Filosofía Medieval	Preseminario	3	48	96	144
	Formación Temática	Curso Filosofía de la Educación		3	48	96	144
		Curso Filosofía y Literatura			3	48	96
	Componente de formación general	** Segunda lengua II		2	48	48	96
	Núcleo común Facultad	**** Facultad III		2	48	48	96
Total Créditos por semestre				16	288	480	768

**Tabla 8. Quinto Semestre Académico**

QUINTO SEMESTRE ACADÉMICO							
FASE	Núcleos	Espacio académico	Requisitos	No. Créditos	HTP	HTI	Total Horas
Fase Fundamentación	Formación Histórica	Curso Filosofía Moderna II		3	48	96	144
Fase Profundización	Formación problémica	Seminario Filosofía Moderna I	Preseminario	3	48	96	144
	Formación Temática	Curso Filosofía del Lenguaje		3	48	96	144
Fase Profesionalización	Formación de Profundización	Electiva en CTS.		3	48	96	144
	Componente de formación personal	*** Personal III		2	48	48	96
Fase de Profundización	Formación Temática	Filosofía Política		3	48	96	144
	Núcleo Común Facultad	Facultad IV		2	48	48	96
Total Créditos por semestre				19	336	576	912

**Tabla 9.Sexto Semestre Académico**

SEXTO SEMESTRE ACADÉMICO							
FASE	Núcleos	Espacio académico	Requisitos	No. Créditos	HTP	HTI	Total Horas
Fase Fundamentación	Formación Histórica	Curso Filosofía Moderna III		3	48	96	144
Fase Profundización	Formación problémica	Seminario Filosofía Moderna II	Preseminario	3	48	96	144
	Formación Temática	Curso Filosofía Ética		3	48	96	144
Fase Profesionalización	Formación de Profundización	Electiva en Estética y Política		3	48	96	144
Fase de Profundización	Formación problémica	Seminario de Investigación I		3	48	96	144
	Núcleo Común de Facultad	Facultad V		2	48	48	96
Total Créditos por semestre				17	288	528	816

**Tabla 10.Séptimo Semestre Académico**

SÉPTIMO SEMESTRE ACADÉMICO							
FASE	Núcleos	Espacio académico	Requisitos	No. Créditos	HTP	HTI	Total Horas
Fase Fundamentación	Formación Histórica	Curso Filosofía Contemporánea I		3	48	96	144
Fase de Profundización	Formación problémica	Seminario de investigación II		3	48	96	144
Fase Profesionalización	Formación en Profundización	Electiva en Educación y Cultura		3	48	96	144
Fase de Profundización	Formación temática	Curso de Filosofía de la Ciencia		3	48	96	144
Fase Profesionalización	Formación en Profundización	Proyecto de Grado		2	48	48	96
Total Créditos por semestre				14	240	432	672

**Tabla 11.Octavo Semestre Académico**

OCTAVO SEMESTRE ACADÉMICO
---------------------------

FASE	Núcleos	Espacio académico	Requisitos	No. Créditos	HTP	HTI	Total Horas
Fase Fundamentación	Formación Histórica	Curso Filosofía contemporánea II		3	48	96	144
Fase de Profesionalización	Formación en Profundización	Práctica Profesional		3	48	96	144
Fase Profundización	Formación Problemática	Seminario Filosofía Contemporánea I	Preseminario	3	48	96	144
Fase Profesionalización	Formación en Profundización	Electiva en Filosofía y Literatura		3	48	96	144
Fase Profundización	Formación Problemática	Seminario de investigación III		3	48	96	144
Total Créditos por semestre				15	240	480	720

**Tabla 12. Noveno Semestre Académico**

NOVENO SEMESTRE ACADÉMICO							
FASE	Núcleos	Espacio académico	Requisitos	No. Créditos	HTP	HTI	Total Horas
Fase Fundamentación	Formación Histórica	Curso Filosofía Contemporánea III		3	48	96	144
Fase Profundización	Formación Problemática	Seminario Filosofía Contemporánea II	Preseminario	3	48	96	144
Fase Profesionalización	Formación en Profundización	Trabajo de Grado		6	144	144	288
Total Créditos por semestre				12	240	336	576

**Tabla 13. Representación de los Núcleos por medio de número de créditos y el porcentaje de los créditos**

NÚCLEOS TEMÁTICOS	No. CRÉDITOS	% CRÉDITOS

<b>NÚCLEOS DISCIPLINARES</b>		
FORMACIÓN TEMÁTICA	21	17,21
FORMACIÓN PROBLÉMICA	30	24,59
LECTURA Y ESCRITURA	1	14,75
FORMACIÓN EN PROFUNDIZACIÓN	23	18,85
FORMACIÓN HISTÓRICA	30	24,59
<b>EJES TRANSVERSALES A LOS NÚCLEOS DISCIPLINARES</b>		
ELECTIVA CIENCIA, TEGNOLOGÍA Y SOCIEDAD	12	10.34
ELECTIVA ESTÉTICA Y POLÍTICA		
ELECTIVA EN EDUCACIÓN Y CULTURA		
ELECTIVA EN FILOSOFÍA Y LITERATURA		
<b>TOTAL CRÉDITOS DISCIPLINARES</b>	<b>122</b>	<b>100</b>
<b>NÚCLEO COMÚN</b>		
NÚCLEO COMÚN DE LA FACULTAD	10	11.5%
NÚCLEO COMÚN DE LA UNIVERSIDAD (Personal y general)	12	7.7%
<b>TOTAL DE CRÉDITOS DEL NÚCLEO COMÚN</b>	<b>22</b>	<b>19.2%</b>
<b>TRABAJO DE GRADO TRANSVERSAL A TODA LA FORMACIÓN</b>		
TRABAJO DE GRADO	6	5.17
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>147</b>	<b>100</b>

Tabla 14. Asignaturas y créditos según los núcleos y fases de formación

<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN TEMÁTICA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
-------------------------------------	-----------------

<b>FASE DE FUNDAMENTACIÓN</b>			
<b>TEÓRICAS</b>			
NÚCLEO FORMACIÓN HISTÓRICA	DE	Curso de Filosofía Presocrática	3
		Curso de filosofía Antigua: I, II	6
		Curso de Filosofía Medieval	3
		Curso de Filosofía Moderna: I, II, III	9
		Curso de Filosofía Contemporánea: I, II, III	9
<b>TEÓRICO- PRÁCTICAS</b>			
NÚCLEO FORMACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA	DE EN	Argumentación I, II,	6
		Lengua clásica I, II	6
		Lógica I, II, III	9
<b>FASE DE PROFUNDIZACIÓN</b>			
<b>TEÓRICAS</b>			
NÚCLEO FORMACIÓN TEMÁTICA	DE	Curso de Filosofía Ética	3
		Curso de Filosofía del Lenguaje	3
		Curso de Filosofía Política	3
		Curso de Filosofía de la Ciencia	3
		Curso de Filosofía de la Educación	3
		Curso de Filosofía y Literatura	3
		Curso de Memoria y Paz	3
<b>TEÓRICAS</b>			
NÚCLEO FORMACIÓN PROBLÉMICA	DE	Preseminario	3
		Seminario de Filosofía Antigua	3
		Seminario de Filosofía Medieval	3
		Seminario de Filosofía Moderna I, II	6
		Seminario de Filosofía Contemporánea I, II	6
		Seminario de Investigación I, II, III	9

FASE DE PROFESIONALIZACIÓN			
TEÓRICAS			
NÚCLEO DE FORMACIÓN EN PROFUNDIZACIÓN		Electiva Ciencias Tecnología y Sociedad	3
		Electiva Estética y Política	3
		Electiva Filosofía y Literatura	3
		Electiva Educación y Cultura	3
		Práctica Profesional	3
		Proyecto de grado	2
		Trabajo de grado	6
		<b>TOTAL</b>	<b>125</b>

El Plan de Estudios pensado desde las Fases de Fundamentación, Profundización y Profesionalización, las cuales se comprende en sus cinco (5) núcleos, le da una gran importancia a la metodología teórico-práctica. Por lo general, los cursos teóricos adoptan la forma magistral, combinada con una discusión sobre tema y problemas de la filosofía; los cursos prácticos, tienen una importante participación del estudiante, a través de ejercicio del pensamiento crítico, propositivo y creativo. En ambos, los ejercicios de lectura, escritura, argumentación, razonamiento abstracto, interpretación de temas, autores y problemas, preparan al estudiante en el ámbito teórico-práctico para el ejercicio de investigación filosófica.

**Tabla 15. Núcleo común de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes**

<b>NÚCLEO COMÚN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES *</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>TEÓRICO- PRÁCTICAS</b>	

Lectura y Escritura en humanidades	2
Alfabetización informacional	2
Desarrollo Humano y ciudadanía	2
Historia , Economía y Cultura	2
Representaciones sociales e imaginarios	2
Pensamiento Lógico- Matemático / Crítico	2
Formación de Públicos	2
Ética Profesional	2
Argumentación y procesos socio-políticos	2
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

Los espacios Académicos pertenecientes al Núcleo común de la Facultad son obligatorias y serán cursados por cada estudiante en el período Académico de su elección. Sin embargo, se hacen sugerencias dentro de la malla curricular para que estas sean registradas en cada período académico para una mejor articulación e integración con los demás núcleos y fases de la estructura curricular.

Es necesario aclarar que de los 18 créditos que hacen parte del núcleo común de facultad, los estudiantes del programa de filosofía sólo verán doce de ellos. Los siguientes son los cursos que los estudiantes no tienen que registrar:

- < Argumentación y procesos socio-políticos
- < Lectura y Escritura en humanidades
- < Ética Profesional
- < Pensamiento Lógico- Matemático / Crítico

**Tabla 16. Núcleo común asignaturas Universidad del Quindío**

<b>NÚCLEO COMÚN DE LA UNIVERSIDAD*</b>	<b>CRÉDITOS</b>

<b>TEÓRICO- PRÁCTICAS</b>	
<b>OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD</b>	
Uniquindianidad	2
Segunda lengua 1	2
Segunda lengua 2	2
<b>ELECTIVAS PERSONALES**</b>	
Personal 1	2
Personal 2	2
Personal 3	2
<b>CÁTEDRA MULTIDISCIPLINAR***</b>	
Trabajo por proyectos	
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

Los espacios Académicos pertenecientes al Núcleo común de la Universidad serán obligatorios: Espacio académico: Uniquindianidad, Segundo lengua 1, segundo lengua 2 y Cátedra Multidisciplinar.

En las Electivas Personales cada estudiante podrá escoger las siguientes opciones: TIC, Actividad Física para la Salud, Educación Financiera, Emprenderismo, Hábitos y Estilos de vida saludable, Gestión del Riesgo de Desastres.

Estos espacios Académicos serán cursados por cada estudiante en el período Académico de su elección, sin embargo se hacen sugerencias dentro de la malla curricular para que estas sean registradas en algunos semestres específicos para una mejor articulación e integración con los demás núcleos y fases de la estructura curricular.

La cátedra Multidisciplinar será obligatoria y será requisito de grado, no tiene créditos. Debe cursarse y aprobarse en su totalidad antes de cursar la práctica profesional.

## 3.5 CAPITULO 5. ACCIONES ESTRETEGICAS

### 3. 5.1 Aspectos relacionados para La Docencia

Para el programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, el reto formativo no solo se caracteriza por la composición de una malla curricular sólida, acorde a las tendencias de la actualidad y respondiendo a los procesos teóricos y profesionales de la disciplina, sino que también tiene como uno de los mayores pilares formativos la adecuación de otros espacios de formación complementarios para los estudiantes, graduados y el sector productivo y académico de la región y el país, por consiguiente, en los aspectos relacionados con la formación, el presente documento trabajará aspectos ligados a las jornadas de actualización, las propuestas de diplomado, de especialización, maestría y doble titulación, con el fin de dar a comprender las proyecciones formativas.

#### a. Formación continua

El programa propone la creación de jornadas de actualización para estudiantes, docentes, graduados y sector productivo en general mediante charlas y conferencias que se ligan con las estrategias de proyección social del programa, es aquí donde se ve la importancia de eventos como: la Cátedras de Memoria y Paz, Los diplomados en Argumentación y Escritura, en Ética, en la Enseñabilidad de la Filosofía, en los Derechos de los Animales, espacios abiertos en donde se delimitan temáticas de trabajo con relevancia para el momento y que pueden pasar como jornadas de actualización en diferentes temas.

El programa es consciente de la necesidad de habilitar otros espacios de intervención y actualización y por consiguiente incluye otras opciones de actualización tales como: el Encuentro de Profesores y Estudiantes de Educación Media alrededor de la Filosofía.

#### b. Formación posgradual

El programa evidencia como interés de los graduados diseñar especializaciones y maestrías en el área de Filosofía, filosofía de la educación y del medio ambiente.

La Universidad del Quindío indica que Los programas de pregrado que contemplen como opción de grado el desarrollo de cursos o créditos de Posgrado, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- A sugerencia de los Consejos Curriculares de los Programas, de los Consejos de Facultad definirán, para cada periodo académico las asignaturas y número de cupos disponibles en cada programa académico de posgrado para los estudiantes de pregrado que puedan hacer uso de esa modalidad
- Quienes estén interesados en continuar con el programa de Posgrado, podrán solicitar autorización al Consejo Curricular del programa de postgrado para presentar el examen

de admisión un período académico antes de comenzar esta modalidad de grado. Una vez autorizado, deberá inscribirse para cumplir con el proceso de admisión bajo los mismos criterios de admisión regular definidos para el programa de posgrado y seguir el procedimiento establecido por la Oficina de Admisiones y Registros.

- El estudiante que haya sido admitido con esta opción podrá continuar en el programa curricular de posgrado sin presentar nuevamente examen de admisión, siempre y cuando cumpla con los requisitos para hacerlo.
- Una vez concluido el plan de estudios de pregrado, el estudiante que haya aprobado el proceso de admisión de manera anticipada podrá solicitar al Consejo Curricular del Posgrado respectivo la formalización de admisión para el siguiente periodo académico. Cuando se formalice la admisión ante la Oficina de Admisiones Registros, el estudiante deberá hacer uso del derecho de matrícula de conformidad con las normas vigentes y en adelante se le aplicará el Estatuto Estudiantil de Posgrados.

c. Propuestas de semestralización de la carrera

El programa de Filosofía, presenta en el presente PEP la propuesta de semestralizar la carrera con el ánimo de generar un mayor impacto en la región y flexibilizar el plan de estudio con una oferta más dinámica y continúa para los estudiantes y aspirantes. Generando una programación más adecuada para la formación del filósofo.

### 3.5.2 Aspectos relacionados con la investigación

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío sustenta su política de investigación en los lineamientos institucionales de la Vicerrectoría de Investigaciones en donde se asume el componente misional de la investigación como uno de los pilares fundamentales con los cuales coadyuvar en la búsqueda de soluciones a problemas que afectan la convivencia, el ambiente, a sus integrantes y la interacción entre unos y otros. Por lo tanto, los estudios humanísticos, sociales y artísticos junto con la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción (CESU, 2014) son objeto de investigación básica, aplicada y de profundización por cada una de las facultades de la Universidad del Quindío –asunto que en su momento se coordinará con la Vicerrectoría de Investigaciones– referenciada por la pertinencia y la guarda de los principios éticos que rigen el método científico, la profundidad, la aplicabilidad de los hallazgos y descubrimientos que arroje el ejercicio profesional de la investigación (CNA).

Al tenor de lo anterior, los programas de pregrado de la Universidad del Quindío deben propender por el fomento de la investigación en los diferentes espacios académicos propios de cada malla curricular, y contemplar componentes destinados a este propósito. De esta manera se pretende garantizar el desarrollo de una actitud crítica y de la capacidad creativa

para encontrar el avance de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades que la región y el país requieren, en especial, en el momento coyuntural del postconflicto (Decreto 1075 de 2015).

La investigación en el programa de Filosofía se sustenta en los grupos de investigación reconocidos por la universidad y categorizados por Colciencias, razón por la cual, al momento de la elaboración del presente PEP se estudiaron los resultados de la medición hecha por Colciencias en 2015, obteniendo la siguiente información:

### **Fundamentación Teórica**

El Programa de Filosofía cuenta con tres grupos de investigación. Política encargado de la investigación en torno a los fenómenos sociales, políticos y morales que atraviesan al departamento, a la región, al país y al mundo. Razones y Acciones grupo encargado de las investigaciones sobre ciencia, lenguaje, literatura e ingeniería y el grupo de investigación Sofos, que se encarga de las investigaciones en educación, política, historia, conflictos y cultura. Estos tres grupos se encuentran debidamente reconocidos por la Universidad, y realizan actividades de investigación, formación y extensión en donde incluyen a estudiantes y a la comunidad en general. Es por lo anterior, que el programa se circunscribe con lo planteado en la PAC en lo concerniente a la investigación:

La Universidad del Quindío asume el componente misional de la investigación como uno de los pilares fundamentales con los cuales coadyuvar en la búsqueda de soluciones a problemas que afectan la convivencia, el ambiente, a sus integrantes y la interacción entre unos y otros. Por lo tanto, los estudios humanísticos, sociales y artísticos junto con la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción (CESU, 2014) son objeto de investigación básica, aplicada y de profundización por cada una de las facultades de la Universidad del Quindío –asunto que en su momento se coordinará con la Vicerrectoría de Investigaciones– referenciada por la pertinencia y la guarda de los principios éticos que rigen el método científico, la profundidad, la aplicabilidad de los hallazgos y descubrimientos que arroje el ejercicio profesional de la investigación (CNA).(PAC. 2016, pág. 42)

De acuerdo con lo planteado en la política institucional, los grupos de investigación del programa, desarrollan sus proyectos teniendo como objetivo abordar las problemáticas locales desde perspectivas interdisciplinarias siempre con un enfoque ético, es por esto que temas como la paz, el posconflicto, la educación, el medio ambiente y el papel de la ciencia en la construcción de sociedades son los ejes temáticos que rigen a estos grupos. Lo que hace de ellos, proyectos pertinentes-creativos-integradores.

Con fines de lograr el objetivo anterior, el programa de acuerdo con la PAC, establece en las diferentes actividades académicas, espacios destinados para la investigación. Que promueven en los estudiantes actitudes críticas, insumo indispensable para la investigación, y los elementos básicos para que se introduzcan en esta actividad.

### **Fundamentación Epistemológica**

Cada grupo de investigación del programa cuenta con un enfoque epistemológico diferente. Así las cosas, podemos mencionar la existencia de tres orientaciones epistémicas: político-moral, científico-argumentativo y de educación. Las diferentes líneas epistemológicas se encuentran representadas en los siguientes proyectos de investigación:

#### **Político-moral**

- ◁ Dilemas y disloques de la identidad del ser político: de-construcción/re-construcción de las nociones de conciencia, sujeto, persona y corporalidad.
- ◁ ¿A qué tienen derechos los animales?

#### **Científico-argumentativo**

- ◁ Ontología de la Realidad Social, una perspectiva de investigación para las ciencias sociales.
- ◁ Filosofía de la ingeniería: un campo en construcción

#### **Educación**

- ◁ Creación de espacios y estrategias para la comprensión de lo ético y lo bioético con docentes de instituciones de educación de nivel básico y medio del Departamento del Quindío.
- ◁ Construcción del vínculo entre la formación en filosofía y el quehacer del filósofo en la sociedad a través del concepto de competencia filosófica.
- ◁ Espacios, sentidos y dinámicas de la enseñanza de la filosofía en el departamento del Quindío.
- ◁ Construcción conceptual alrededor de la enseñabilidad de la filosofía.
- ◁ La enseñabilidad de la filosofía en las interacciones entre el hacer de la filosofía del filósofo, del docente y del estudiante.

#### **- *Estrategia de apropiación social del conocimiento***

Las asignaturas: Proyecto de Grado, trabajo de grado y práctica profesional más las diversas actividades de extensión que realiza el programa, son concebidas como los espacios en donde los estudiantes y docentes comparten con la comunidad el conocimiento filosófico e interdisciplinar obtenido de sus investigaciones.

### *Semilleros de Investigación*

Los estudiantes del programa de Filosofía podrán participar de los semilleros de investigación de la Facultad, los cuales se están renovando constantemente y responden a grupos, líneas o proyectos de investigación de cada programa académico insertos dentro de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. La política de Semilleros es formulada por la Universidad del Quindío.

### *Otras generalidades de la investigación*

Con el propósito de cultivar y exaltar el espíritu de la investigación como componente misional de la Universidad en el nivel de pregrado, se establece un proceso de transición entre el pregrado y el postgrado de los programas académicos de la Universidad del Quindío. Los estudiantes hacen parte de este proceso bajo la condición de que sea un trabajo de investigación con la tutoría y en las líneas determinadas por los postgrados. La formulación y ejecución de los proyectos de investigación se acotan con los seminarios propios del postgrado que regenta la investigación que se quiere desarrollar, en consonancia con los grupos, centros e institutos de investigación. Así, los estudiantes de pregrado interesados en tomar los seminarios sobre investigación propios del plan de estudios de cada postgrado lo harán bajo los parámetros y requisitos de este último. Los estudiantes asumen el componente valorativo según su reglamento y se comprometen con las especificidades establecidas con el fin de obtener su título de pregrado.

### **Detalle de las líneas y proyectos de investigación vigentes**

#### **Líneas de Investigación del programa de filosofía**

De acuerdo con los lineamientos del PEU las líneas del Programa se conciben como procesos de investigación Pertinentes-Creativos-Integradores, pues se desarrollan bajo el criterio de comprender y dar respuestas a las problemáticas locales, esto por medio de procesos académicos y sociales que requieren de la participación no sólo de los docentes y los estudiantes sino también de la comunidad universitaria y los habitantes del Departamento del Quindío.

- < Cultura, conflicto, paz y democracia
- < Ensañabilidad de la Filosofía
- < Filosofía de la mente
- < Filosofía de la acción
- < Filosofía de la ingeniería
- < Filosofía y literatura

## Proyectos de investigación activos del Programa

- ◁ Filosofía de la Ingeniería: un campo en construcción

### Investigadores

Principal: Diego Jaramillo

Co-Investigadores: Dany Mauricio González – Álvaro González

El Programa ejercita la investigación a través de sus tres seminarios de investigación y profundiza en temas disciplinares e interdisciplinarios en las cuatro electivas profesionales, además mediante la asignatura proyecto de grado, que versa sobre metodología de la investigación y trabajo de grado, se exploran los temas o problemas de orden investigativo, los cuáles se enriquecen a través de las comunidades académicas locales, nacionales o internacionales.

### 3.5.3 Aspectos relacionados con la extensión y la proyección social

Bajo el objetivo de: promover el sentido de pertenencia, compromiso social e institucional y el fortalecimiento vocacional, el programa facilita y procura diversos escenarios académicos y lúdicos que se convierten en espacios formativos. A los estudiantes se les permite reconocer sus conocimientos en la práctica continua que realizan en clase y fuera de ella.

*Escenarios de extensión y proyección social del programa.*

- *Experiencias significativas*

Actualmente el programa cuenta con el Programa Radial Filosofía de la Calle de la UFM, emisora de la Universidad del Quindío, cuenta con la revista Virtual Disertaciones, en donde los profesores del Programa publican constantemente, la Revista Estudiantil Fogón de Descartes, que opera tanto virtualmente como en físico. Allí, tanto profesores, estudiantes y egresados ponen en práctica su conocimiento filosófico.

Los escenarios de formación en extensión que desarrolla el programa en el siguiente PEP se pueden resumir en las siguientes experiencias significativas (las cuales pueden ser modificadas, renovadas y eliminadas, según los requerimientos del momento) Cabe aclarar que estos escenarios de formación están en constante evolución y se incorporan a los procesos micro-curriculares de las diferentes etapas o núcleos de formación.

Los siguientes catorce (14) procesos o proyectos son gestionados en su gran mayoría por estudiantes y profesores, por consiguiente, en la presente propuesta de PEP se dejan evidenciados los escenarios de extensión que manejará el programa:

**Tabla 17. Proyectos de extensión**

<b>Relación de proyectos de extensión realizados los últimos 4 años</b>					
<b>No</b>	<b>Proyectos de extensión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Productos</b>	<b>Estudiantes vinculados</b>	<b>Egresados vinculados</b>
1	Programa de acompañamiento y apoyo conceptual a docentes de Filosofía de educación media del Departamento del Quindío.	2010-2017	Publicaciones	50	20
2	I y II encuentro de profesores y estudiantes alrededor de la Filosofía.	2010-2014	Ponencias	20	4
3	I Jornada de Filosofía y Educación	2010-2014	Ponencias	10	4
4	Foro de profesores de la Universidad del Quindío	2010-2014	Ponencias	210	10
5	<i>Filosofía para no filósofos</i> que se desarrolla en el Banco de la República	2012-2016	Ponencias	50	4
6	Foro de estudiantes de filosofía de la Universidad del Quindío	2010-2017	Ponencias	240	15
7	Seminario permanente de investigación sobre filosofía antigua	2016-2017	Ponencias	10	5
8	Lección Inaugural	2010 – 2017	Ponencias	240	80
9	Diplomado en Argumentación y retórica	2012-2013	Ensayo críticos	20	15
10	Diplomado en Filosofía Centro Penitenciario Peñas Blancas de Calarcá	2010 – 2016	Ponencias y módulos	16	10
11	Foro Mujer y Luchas interrelacionadas	2017	Ponencias	20	10
12	Simposio Filosofía y Literatura	2009-2017	Ponencias	20	10
13	Foro sobre Ética Animal	2014-2017	conferencias	20	10
14	Programa radial Filosofía de la Calle	2016-2017	20	20	10
15	Seminario Sobre Don Quijote	2015)	Ponencias	20	10
16	Grupo de estudio en Filosofía y Literatura	2017	Reflexión sobre cursos de argumentación	2	2
17	I, II y III encuentro egresados de filosofía	2011 (Mayo)	conferencias	10	6
18	Conferencia internacional: la presunta moral provisional en Descartes y su recepción en la lengua española.	2011	conferencias	20	10

20	Foro sobre Tracción animal	2015	conferencias	50	30
21	Evento internacional Emil Ciorán	2010-2016	Ponencias	40	18
22	Conferencia charlatanería y superficialidad. Invitado el Dr. Ignacio Ávila de la Universidad Nacional	2013 (Mayo)	conferencias	30	17
23	Seminario La importancia de la verdad. Dirigido por el Dr. Ignacio Ávila de la Universidad Nacional	2013	Reflexiones para cursos de lógica y argumentación	25	13
24	Festival Uniquindiano de Jazz	2012 – 2014	Discusiones para cursos de estética	360	120
25	Redacción semanal de una Columna para el periódico La Crónica: Descubriendo la Filosofía.	2003 – 2013	Artículo	80	1
26	Foro Nacional Profesores de filosofía	2010 – 2017	Ensayos filosóficos	50	6
27	Feria del Libro	2010 - 2017	Charlas de divulgación filosófica	20	8
28	Seminario Internacional la montaña del sur: arte y pensamiento latinoamericano	2017	Conferencias	20	8
29	Asesoría para la realización de la Maestría en Medio Ambiente de la Universidad del Quindío	2008 – 2017	Documento final maestría	0	0
30	Cursos de electivas para distintos programas de la Universidad del Quindío	2008 – 2017	Ensayos filosóficos	0	5
31	Cursos de Argumentación para distintos programas de la Universidad del Quindío	2009 – 2014	Ensayos filosóficos	0	4
32	Programa de apoyo académico a estudiantes de 1° y 2° semestres en el desarrollo de competencias de matemáticas y lectoescritura	2009 – 2017	Escritos argumentativos	4	0
33	Primera olimpiada filosófica Institución Jhon F. Kennedy	2016	Ponencias	0	1
37	Cursos de Ciencia tecnología y sociedad para distintos programas de la Universidad del Quindío	2009 – 2017	Ensayos filosóficos	0	3
38	Asesoría en el componente bioético a los proyectos de investigación de la Universidad del Quindío	2009 – 2017	Documentos sobre criterios bioéticos	0	1
39	Organización del Comité de Bioética de Investigaciones de la Universidad del Quindío	2009 - 2017	Evaluaciones	1	3
40	Edición y publicación de la Revista virtual Disertaciones	2010 – 2017	Artículos filosóficos	1	1
41	Edición y publicación de la revista estudiantil del Programa de Filosofía: Fogón de Descartes.	2011 – 2017	Artículos filosóficos	8	2

42	Boletín de Filosofía	2016-2017	Boletín	2	0
43	Simposio sobre Ateísmo	2016	Informe	1	0
44	Conferencia profesor Kirst	2017	Ponencia	1	0

Cada una de las actividades de extensión, se espera fortalezca la formación del estudiante y lo vincule con cada una de las actividades académicas y de investigación. En estos proyectos es común que se desarrollen las prácticas profesionales y los trabajos de grado.

### 3.5.4 Construcción e interacción con redes académicas

El programa de filosofía trabaja por la creación de una comunidad académica basada en el conocimiento, la innovación y la colaboración, razón por la cual, le apuesta a la integración con redes académicas nacionales e internacionales, institutos de investigación, repositorios digitales de conocimiento disciplinar, entre otras actividades que promuevan el manejo de un segundo idioma, los intercambios de estudiantes y docentes, así como la aplicación a becas, oportunidades de empleo y emprendimiento, como se evidencia en las siguientes tablas de movilidad estudiantil y docente.

**Tabla 18: Intercambios estudiantiles**

AÑO	TIPO DE INTERCAMBIO (lista desplegable)	NOMBRE DE LA IES EN EL EXTERIOR	PAIS
2014	Académico	Universidad Nacional de Cuyo	Argentina
2015	Académico	Universidad Nacional Autónoma de México	México
2017	Académico	Universidad Nacional Autónoma de México	México
2017	Académico	Universidad Nacional de Entre Ríos	Argentina

**Tabla 19. Universidades de intercambio**

NOMBRE DE LA IES EN EL EXTERIOR	PAIS
Universidad Nacional de México	México
Universidad Nacional de Cuyo	Argentina
Universidad Nacional de Entre Ríos	Argentina
Universidad Autónoma de Puebla	México
Universidad Autónoma de Juárez	México
Universidad Nacional de Villa María	Argentina
Universidad de Lanús	Argentina
Universidad Federal de Mato Grosso	Brasil
Universidad de Santa Cruz Do Sul	Brasil
Universidad Extremadura	España
Universidad de Oviedo	España
Universidad de Cádiz	España
Universidad Politécnica	España
Universidad San Carlos	Guatemala

**Tabla 20: Docentes salientes durante los últimos cinco años**

NOMBRE DE LA IES EN EL EXTERIOR O ENTIDAD	PAIS
	Estados Unidos
Universidad de Guanajuato	México
Universidad de Ciencias Pedagógicas Juan Marinello Vida Urueta	Cuba

**Tabla 21: Docentes entrantes durante los últimos cinco años**

NOMBRE DE LA IES EN EL EXTERIOR DE PROCEDENCIA	PAIS
Universidad de Buenos Aires	Argentina
Universidad Nacional de Córdoba	Argentina
Universidad de Mendoza	Argentina
Universidad del Centro de Estudios Cortázar	México
Universidad Autónoma de Buenos Aires	Argentina
Universidad de Ciencias Pedagógicas Juan Marinello Vida Urueta	Cuba
University of Pitsburg	Estados Unidos
Universidad Santiago Cospostela	España

### **3.5.5 Para la planeación académica y la acreditación**

La formación de calidad, como factor clave para la transformación social en los años venideros, tiene que ser de excelencia y responder acertadamente a las exigencias de los contextos nacional e internacional. Para el efecto, el programa de Filosofía determina los siguientes aspectos de calidad:

- A. Autoevaluación permanente
- B. Autoevaluación con fines de acreditación o reacreditación
- C. Revisión periódica del currículo

Los cuales involucran a la Universidad en su conjunto: cuerpo directivo, docentes, estudiantes, graduados y empleadores, que deben comprometerse a impulsar acciones dirigidas a mejorar la calidad de los procesos formativos en todos los niveles y modalidades y a propiciar las innovaciones y cambios requeridos para reorientar las actividades académicas y administrativas.

#### **Autoevaluación permanente**

La autoevaluación, como ejercicio interno sistemático y continuo de estudio, análisis, crítica, confrontación y verificación sobre los proyectos formativos, se constituye en el primer paso de las actividades de acreditación de calidad y de reforma de programas y es también una condición ineludible para enfrentar exitosamente esos retos. Adicionalmente, la autoevaluación implica diversos momentos y componentes: la evaluación de los procesos, de los recursos, de los logros, de los actores, de las limitaciones y obstáculos en el proceso de formación, en una mirada plural de todos los miembros de la comunidad.

◁ Autoevaluación de procesos

El programa de Filosofía determina que durante la semana 19 de cada semestre académico, tres (3) semanas después de la finalización de los periodos de estudio, se reunirán el consejo curricular con los encargados de cada núcleo temático, de cada fase disciplinar y de cada reto formativo para dar una autoevaluación a los procesos formativos, de extensión y de investigación del programa, descritos en el reto formativo del presente documento, al encuentro asistirán entonces: el consejo curricular en pleno.

◁ Autoevaluación de recursos

Durante la semana 19 se reunirán los encargados de cada núcleo temático y el director del programa para realizar una autoevaluación de los recursos utilizados durante el semestre que finaliza y hacer la planeación de los recursos necesarios para el funcionamiento de los procesos del semestre siguiente

◁ Autoevaluación de logros

Durante la semana 19 se reunirán el director del programa con los encargados de cada fase de formación y de cada reto formativo para hacer una revisión de los logros alcanzados durante el semestre inmediatamente anterior

◁ Autoevaluación de actores

La evaluación de los actores del proceso académico se realiza mediante política diseñada e implementada por la Universidad para dicho proceso.

### 3.5.6 Para la administración y la gestión curricular

El presente Proyecto Educativo de Programa será gestionado y evaluado por el Consejo Curricular del programa y el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. El Consejo Curricular queda conformado de la siguiente manera:

**Tabla 22. Recurso Humano de gestión del PEP**

<b>ROL</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>ESPACIOS ACADÉMICOS DE ACTUACIÓN</b>	<b>COMPROMISOS</b>
<b>Director del programa y consejeros curriculares</b>	Encargados de la gestión completa del programa educativo	Todos los espacios académicos de todas las fases y núcleos	Gestión completa del presente PEP
<b>Encargado del núcleo formación temático</b>	Será un profesor del programa responsable del mantenimiento	◁ Curso de Filosofía Ética	Gestión del reto formativo en:

	de los retos formativos en docencia, extensión e investigación de esta unidad temática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&lt; Curso de Filosofía del Lenguaje</li> <li>&lt; Curso de Filosofía Política</li> <li>&lt; Curso de Filosofía de la Ciencia</li> <li>&lt; Curso de Filosofía de la Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docencia: microcurrículos</li> <li>- Extensión: gestión de proyectos relacionados con dicho núcleo.</li> </ul>
<b>Encargado del Núcleo de formación problémica</b>	Será un profesor del programa responsable del mantenimiento de los retos formativos en docencia, extensión e investigación de esta unidad temática.	<p>Preseminario: I</p> <p><b>Seminarios</b></p> <p>Seminario de Filosofía Antigua: I.</p> <p>Seminario de Filosofía Medieval: I</p> <p>Filosofía Moderna: I, II.</p> <p>Seminario de Filosofía Contemporánea: I, II.</p> <p><b>Seminarios de Investigación: I, II, III.</b></p>	<p>Gestión del reto formativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docencia: microcurrículos</li> <li>- Extensión: gestión de proyectos relacionados con dicho núcleo.</li> <li>- Gestión de la investigación en el programa.</li> </ul>
<b>Encargado Núcleo de formación en lectura y escritura</b>	Será un profesor del programa responsable del mantenimiento de los retos formativos en docencia, extensión e investigación de esta unidad temática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&lt; Argumentación I, II.</li> <li>&lt; Lógica I, II, III.</li> <li>&lt; Lengua clásica I y II</li> </ul>	<p>Gestión del reto formativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docencia: microcurrículos</li> <li>- Extensión: gestión de proyectos relacionados con dicho núcleo.</li> <li>-</li> </ul>
<b>Encargado núcleo de formación en</b>	Será un profesor del programa responsable del	<ul style="list-style-type: none"> <li>&lt; Electiva profesional I</li> </ul>	<p>Gestión del reto formativo en:</p>

<b>profundización</b>	mantenimiento de los retos formativos en docencia, extensión e investigación de esta unidad temática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&lt; Electiva profesional II</li> <li>&lt; Electiva profesional III</li> <li>&lt; Electiva profesional IV</li> <li>&lt; Práctica Profesional</li> <li>&lt; Trabajo de grado</li> <li>&lt; Proyecto de grado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docencia: microcurrículos</li> <li>- Extensión: gestión de proyectos relacionados con dicho núcleo.</li> </ul>
<b>Encargado fase de formación histórica</b>	Será un docente del programa que vigilará las políticas evaluativas y las competencias a desarrollar en la fase de formación propuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>&lt; Curso de Filosofía Presocrática</li> <li>&lt; Curso de filosofía Antigua: I, II.</li> <li>&lt; Curso de Filosofía Medieval: I</li> <li>&lt; Curso de Filosofía Moderna: I, II, III.</li> <li>&lt; Curso de Filosofía Contemporánea: I, II, III.</li> </ul>	Gestión de los sistemas de evaluación de la fase de formación Revisión de competencias según el microcurrículo. Gestión de proyectos de docencia, extensión e investigación.
<b>Encargado fase de Fundamentación y profesionalización</b>	Será un docente del programa que vigilará las políticas evaluativas y las competencias a desarrollar en la fase de formación propuesta	Núcleo de formación en lectura y escritura.  Núcleo de formación en profundización	Gestión de los sistemas de evaluación de la fase de formación Revisión de competencias según el microcurrículo Revisión de estados académicos de cada estudiante para acceder a las siguientes fases de formación
<b>Encargado fase de profundización</b>	Será un docente del programa que vigilará las políticas evaluativas y las competencias a desarrollar en la fase de	Núcleo de formación temática y problémica  Núcleo de formación temática	Gestión de los sistemas de evaluación de la fase de formación Revisión de competencias según el microcurrículo Revisión de estados académicos de cada estudiante para acceder a

	formación propuesta		las siguientes fases de formación. Apoyo al consejo de prácticas profesionales
<b>Encargado reto formativo docencia</b>	Será un docente encargado de evaluar toda la política formativa de docencia	Todos los espacios académicos del programa	propuestas de diplomados, formación posgradual, en general proyectos adelantados para nutrir el currículo.
<b>Encargado reto formativo extensión</b>	Encargado de vigilar todas las propuestas de experiencias significativas del programa en todas las fases y núcleos de formación.	Todos los espacios académicos del programa	se encargará además del manejo de todos los sistemas de información del programa con sus públicos internos y externos (participará en consejo en otras instancias de extensión) vigilará las propuestas de extensión Será el encargado de coordinar las prácticas.
<b>Encargado reto formativo de investigación</b>	Será el encargado de la revisión de la política investigativa del programa, revisará grupos de investigación, líneas de investigación, proyectos docentes y estudiantiles, asignará asesores, preparará coloquios de investigación, y participará en todos los	Todos los espacios académicos	revisará grupos de investigación, líneas de investigación, proyectos docentes y estudiantiles, asignará asesores, preparará coloquios de investigación, y participará en todos los comités que se requieran

	comités que se requieran		
<b>Representant e comité de calidad del programa</b>	Se encargará de las políticas de calidad del programa	Todos los espacios académicos	Se encargará de todo lo necesario para registros calificados, autoevaluación y acreditación
<b>Representant e estudiantes</b>	Será el canal con los estudiantes del programa	Todos los espacios académicos (se elige a través de mecanismo propuesto por la universidad)	Asistir a reuniones Gestionar la resolución de inquietudes de los estudiantes
<b>Representant e graduados</b>	Será el canal con los graduados y los públicos empleadores	Todos los espacios académicos (se elige a través de mecanismo propuesto por la universidad)	Asistir a reuniones Gestionar la resolución de inquietudes de los graduados.

Los Consejos Curriculares y los Consejos de Facultad, así como la gestión de los aspectos misionales de la Universidad se reglamentan en concordancia con el Estatuto General, el PAC, PDI, PEU, y las demás normas que la Universidad determine. Los parámetros de elección, remuneración y funciones serán determinados por lo que estipule la Universidad del Quindío.

## **3.6 CAPÍTULO 6: POLÍTICA DE TRANSICIÓN CURRICULAR**

La presente propuesta educativa del programa de Filosofía reemplaza la malla anterior, por consiguiente se delimitan las siguientes estrategias de implementación curricular y de transición entre el PEP saliente y el PEP entrante.

### **3.5.6.1 Estrategias de socialización**

Después de aprobado, el presente PEP se socializa ante los estudiantes que ingresaron con el régimen anterior, con el fin de que conozcan los cambios realizados y la política de validación y homologación entre la malla saliente y entrante, con el fin de disponer de estrategias de articulación para estudiantes que se vayan atrasando en su formación

Se socializará además con los públicos objetivos del programa

- Administrativos
- Directivos
- Docentes
- Graduados
- Empleadores
- Estudiantes

La socialización se hace mediante:

- Charlas en los públicos objetivos
- Piezas audiovisuales, gráficas, textuales y sonoras
- Actualización de portales digitales
- Entrega de material publicitarios con los puntos más importantes de la nueva malla y PEP

### **3.5.6.2 Reforma curricular oficial ante organismos encargados**

La propuesta se debe validar en los siguientes estamentos

Consejo Curricular. En el marco de los procesos de autoevaluación, autorregulación permanente y seguimiento al currículo y al plan de estudios, se establecen las necesidades, tendencias y oportunidades para la reforma curricular. El Consejo debe garantizar la construcción participativa y la socialización de la reforma, para lo cual designa un equipo de trabajo encargado de proponer el nuevo diseño y elaborar los documentos respectivos, los cuales procederá a analizar y avalar.

Consejo de Facultad. Analiza la propuesta en función del objeto de estudio de la Facultad, la articulación entre los programas adscritos a la unidad académica y las tendencias del saber, proceso en el cual revisa el documento que propone el Consejo Curricular, sugiere ajustes y avala su presentación ante el Consejo Académico.

Consejo Académico. Analiza la solicitud, teniendo como referencia los campos de conocimiento para el desarrollo académico de la Universidad y las políticas generales de la Institución. Valora la propuesta desde el punto de vista académico y administrativo, analiza el acto legal que soporta el rediseño curricular del programa, sugiere los ajustes del caso y aprueba la versión final.

Oficina de Gestión y aseguramiento de la Calidad. Asesora el cumplimiento de la normatividad gubernamental y el proceso de inscripción en la plataforma del ente gubernamental respectivo del programa en proceso de rediseño.

### **6.3 Cierre de la antigua malla y PEP**

La antigua malla se cierra a partir de la aprobación por el Ministerio de Educación Nacional del nuevo currículo y su correspondiente plan de estudios y se aplicarán las mismas condiciones de calidad y evaluación que estén predeterminados en el PEP que la contiene.

Al mismo tiempo hay que tener en cuenta el formato de validación, homologación y equivalencias propuestas en este mismo PEP para los estudios y requerimientos académicos particulares que se presenten durante el periodo de transición entre la malla antigua y la malla nueva

### **6.4 Inicio de la malla actual**

De ser aprobado el presente plan de estudios entraría en vigencia a partir de la aprobación del Ministerio de Educación Nacional y regirá para los estudiantes que ingresen a primer semestre.

La nueva malla inicia desde el momento de su aprobación y requiere de las reformas estructurales que contempla, por consiguiente, para la misma es relevante contar con el apoyo de:

- Universidad del Quindío: para la implementación de las asignaturas de su núcleo común
- Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes: para la implementación de las asignaturas del núcleo común de facultad
- Oficina de virtualización: para elaborar el ejercicio de virtualización de los espacios académicos.

## 6.5 Equivalencias Planes de Estudio

Tabla 23. Equivalencias plan de estudios

Tipo de actividad académica	Espacio académico Plan 409	Número de créditos	Espacio académico Plan Nuevo	Número de créditos
Actividades académicas de carácter profesional de la malla antigua	Presocráticos	3	Curso de Filosofía Presocrática	3
	Curso de Filosofía Antigua	3	Curso de filosofía Antigua I	3
	Lógica I	2	Lógica I	3
	Argumentación I	2	Argumentación I	3
	Lengua Clásica I	2	Lengua clásica I	3
	Curso de Filosofía Antigua	3	Curso de filosofía Antigua II	3
	Preseminario	3	Preseminario	3
	Lógica II	2	Lógica II	3
	Lengua Clásica II	2	Lengua clásica II	3
	Argumentación II	2	Argumentación II	3
	Curso de Filosofía Antigua y medieval	3	Curso de Filosofía Medieval	3
	Seminario de Filosofía Antigua	3	Seminario de Filosofía Antigua	3
	Lógica III	2	Lógica III	3
	Electiva Complementaria	3	Curso de Memoria y paz	3
	Curso de Filosofía Moderna	3	Curso de Filosofía Moderna I	3
	Seminario de filosofía antigua y medieval	3	Seminario de Filosofía Medieval	3
	Curso de filosofía de la educación	3	Curso de Filosofía de la Educación	3
	Electiva Complementaria	3	Curso de Filosofía y literatura	3
	Curso de filosofía moderna	3	Curso de Filosofía Moderna II	3

Seminario de filosofía moderna	3	Filosofía Moderna I	3
Curso de filosofía del lenguaje	3	Curso de Filosofía del Lenguaje	3
Electiva profesional	3	Electiva Ciencia, tecnología y sociedad	3
Curso de filosofía moderna	3	Curso de Filosofía Moderna III	3
Seminario de filosofía moderna	3	Filosofía Moderna II	3
Curso de filosofía ética	3	Curso de Filosofía Ética	3
Electiva profesional	3	Electiva educación y cultura	3
Curso de filosofía contemporánea	3	Curso de Filosofía Contemporánea I	3
Curso de filosofía política	3	Curso de Filosofía Política	3
Seminario de investigación	3	Seminario de investigación I	3
Electiva profesional	3	Electiva Estética y política	3
Curso de filosofía contemporánea	3	Curso de Filosofía Contemporánea II	3
Seminario de filosofía contemporánea	3	Seminario de Filosofía Contemporánea I	3
Curso de filosofía de la ciencia	3	Curso de Filosofía de la Ciencia	3
Seminario de investigación	3	Seminario de investigación II	3
Electiva profesional	3	Electiva Filosofía y literatura	3
Curso de filosofía contemporánea	3	Curso de Filosofía Contemporánea III	3
Seminario de filosofía contemporánea	3	Seminario de Filosofía Contemporánea II	3
Proyecto de grado	2	Proyecto de grado	2
Seminario de investigación	3	Seminario de investigación III	3
Práctica profesional	4	Práctica Profesional	3
Trabajo de grado	6	Trabajo de grado	6
Electiva complementaria	2	*Facultad I,II,III,IV,V	2
Electiva complementaria	2	*Facultad I,II,III,IV,IV	2
Electiva complementaria	2	Uniquindianidad	2
		*Facultad I,II, III,IV,V	2

	Creatividad Empresarial	2		*Personal I	2
	Argumentación I	2		Argumentación 1	3
	Medio Ambiente	2		*Personal II	2
	Curso de Filosofía ética	3		Curso de Filosofía ética	3
	Deporte formativo	2		*Personal III	
	Proficiencia en Idioma extranjero	2		*Segunda lengua 1	2
			*Segunda lengua 2	2	

## 6.6 Modificación componente de formación de facultad dentro del plan de estudios del programa de filosofía

El Programa de Filosofía presenta la siguiente propuesta en el marco de la reforma curricular que debe realizar con miras a la acreditación institucional. La propuesta consiste en demostrar que los estudiantes del programa desarrollan y profundizan en su proceso de formación en la disciplina competencias como: la reflexión ética, la escritura y la lógica, motivo por el cual, se propone que los estudiantes del programa de filosofía no tengan que cursar las siguientes asignaturas, pertenecientes al componente de facultad: Ética profesional, pensamiento lógico matemático y lectura y escritura en castellano en el contexto académico, a continuación se presenta el cuadro que representa las equivalencias entre las asignaturas del programa y el componente de formación personal de la facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes:

Tabla 24. Modificación componente de Facultad

Asignaturas componentes de la Facultad	Asignaturas que se presentan dentro del plan de estudios
Pensamiento Lógico Matemático	Lógica I Lógica II Lógica III
Ética Profesional	Curso de Filosofía Ética
Lectura y Escritura en castellano en el contexto académico Argumentación y procesos sociopolíticos	Argumentación I Argumentación II Filosofía Política

## **BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS**

- Bustamante, Guillermo (2003). El concepto de competencia III. Un caso de recontextualización. Bogotá: Alejandría Libros.
- Cerda, Hugo (2000). La evaluación como experiencia total. Bogotá: Magisterio.
- Cerda, Hugo (2003). La nueva evaluación. Desempeños, logros, competencias y estándares. Bogotá: Magisterio.
- Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, CRES (2008). Cartagena: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- Consejo Nacional de Acreditación, CNA (1998). Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación. Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación.
- Consejo Nacional de Educación Superior (2014). Acuerdo por lo Superior 2034. Bogotá: CESU.
- Córdoba, Francisco (2006). “La evaluación de los estudiantes. Una discusión abierta”. Revista Iberoamericana de Evaluación, 39 (7). Disponible en <http://www.rieoei.org/1388.htm>.
- De Zubiría, Julián (2006). Las competencias argumentativas. Bogotá: Magisterio.
- Delors, Jacques (1996). La Educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana.
- Díaz, Frida et al. (2005). Metodología de diseño curricular para educación superior. México: Trillas.
- Díaz, Mario (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá: ICFES / MEN.
- Díaz, Mario (2007). Lectura crítica de la flexibilidad. La Educación Superior frente al reto de la flexibilidad. Bogotá: Magisterio.
- Gardner, Howard (2000). La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Barcelona: Paidós.

- Iafrancesco, Giovanni (2004). La evaluación integral y del aprendizaje. Fundamentos y estrategias. Bogotá: Magisterio.
- Livas, Laura (2000). “Aprendizaje basado en problemas: una alternativa educativa”. Enfoques Universitarios. Disponible en [http://ur.mx/UR/fachycs/enfoques universitarios](http://ur.mx/UR/fachycs/enfoquesuniversitarios).
- López, Nelson (1995). La reestructuración curricular de la Educación Superior. Hacia la integración del saber. Bogotá: Icfes / Universidad Surcolombiana.
- Monereo, Carles y Pozo, Juan I. (eds.) (2003). La universidad ante la nueva cultura educativa. Enseñar y aprender para la autonomía. Madrid: Síntesis.
- Orozco, Luis (1999). La Formación Integral. Mito y realidad. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Ouellet, André (2001). “La evaluación del aprendizaje en la encrucijada: hacia una evaluación creativa”. Revista Escuela de Administración de Negocios, EAN, (42-43): 4-17.
- Pozo, Juan (2001). Humana mente. El mundo, la conciencia y la carne. Madrid: Morata.
- Salazar, Carmen; Bernal, Luz; Bustamante, Carlos y Parra, Edwin (2013). “La evaluación de los aprendizajes: una mirada desde lo cognitivo”. Revista de Investigaciones, Universidad del Quindío, 24(2): 302-310.
- Sandín, María (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Madrid: McGraw-Hill.
- Sebastián, Jesús (2004). Cooperación e internacionalización de las universidades. Buenos Aires: Biblos.
- Tobón, Sergio (2005). Formación basada en competencias. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Villada, Mario (2007). Competencias. Manizales: Sintagma.
- Vygotski, L. S. (1986). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires: La Pléyade.
- Vygotski, L. S. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Grijalbo.
- Abraham Nazif, Martha. (1996) Modernidad y Currículo. Santiago de Chile: PIIIE
- Alcaldía de Bogotá (2000). Evaluación de Competencias Básicas en el Distrito Capital.

- Bourdieu, P., (1997) Espacio social y campo de poder, Barcelona, Anagrama.
- Consejo Nacional de Acreditación (1998). Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación. Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación.
- ICFES – Grupo de evaluación de la Educación Superior (2004). ECAES, antecedentes y marco legal. Bogotá.
- Levy Pierre. “Inteligencia Colectiva”. Consultado en <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/> ahhub ul Haq El paradigma del desarrollo humano. Consultado en [http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95\\_2.pdf](http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95_2.pdf)
- MEN (1998). Lineamientos curriculares para Lengua Castellana. Serie Lineamientos. Bogotá: MEN.
- MEN (1998b). Indicadores de logros curriculares. Hacia una fundamentación. Bogotá: MEN.
- MEN (1998c). Hacia un sistema nacional de formación de educadores. Bogotá: MEN.
- MEN (1999). Ley General de Educación. Ley 115 de 1994 y Decretos Reglamentarios Resolución 2343 de 1996. Bogotá: Editorial Unión.
- MEN (2006). Portafolio de modelos educativos. Bogotá: MEN.
- MEN. (1998) REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Guía de Procedimiento CNA 02. 2ª Ed. Santafé de Bogotá, D.C: CNA, 1998.
- Sistema Nacional de Acreditación (2003). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá.
- Universidad del Quindío (1995). Estatuto Docente. Acuerdo 049, junio 22 de 1995, Consejo Superior.
- Universidad del Quindío (2000). Estatuto Estudiantil. Acuerdo 066, Consejo Superior.
- Universidad del Quindío (2003). Acuerdo 018 del Consejo Superior.
- Universidad del Quindío (2004). Acuerdo 029 de diciembre 20 de 2004. Consejo Académico.
- Universidad del Quindío (2004b). Guía de autoevaluación para Programas de formación. Autoevaluación con fines de acreditación. Serie procesos de calidad 1. Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2004c). Política Académico-Curricular. Serie Calidad de la Educación. Armenia.

Universidad del Quindío (2005). Estatuto de Investigaciones. Acuerdo 012, mayo 19 de 2005, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2005b). Estatuto General. Acuerdo 005, febrero 28 de 2005, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020. Oficina de Planeación y Desarrollo, Comité Asesor Universitario (CAU). Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2016). Proyecto Educativo Institucional. Serie Calidad de la Educación 0. Acuerdo 028, 28 de julio de 2016, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2016). Política Académica Curricular. Serie Calidad de la Educación. Acuerdo 029, 28 de julio de 2016, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2005e). Indicaciones para organizar los planes de estudio según créditos académicos. Serie Calidad de la Educación 2. Armenia: Universidad del Quindío.

Universidad del Quindío (2006). Guía para la elaboración de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y de Programa (PEP). Serie Calidad de la Educación 3. Armenia: Universidad del Quindío.

Vasco, C. E. (2003). Introducción a los Estándares Básicos de Calidad para la educación. Bogotá: MEN.

Giroux, H (1997) *Escritura y pensamiento crítico en los estudios sociales. Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona. Paidós.

< Giroux, Henry. (2006) El nuevo autoritarismo, la pedagogía crítica y la promesa de la democracia, México: revista electronica sinectica/ITESO.

< McLaren Peter y Kincheloe. (2008), *Pedagogía crítica. De que hablamos, dónde estamos*, Barcelona: GRAO



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

Por una Universidad  
**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**UNIDAD CURRICULAR**

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 304

---

Carrera 15 Calle 12 Norte